

SEMBLANZA HISTORICA DEL COLEGIO NACIONAL DE MENDOZA

por el Prof. ESTEBAN FONTANA ORTEGA

ANTECEDENTES

Dice Ortega y Gasset, en una de sus más celebradas páginas, que la cultura no es sino la interpretación que el hombre da a su vida, la serie de soluciones, más o menos satisfactorias, que inventa para obviar sus problemas y necesidades vitales. Para entender claramente la significación que para Mendoza tienen estos cien años de Colegio Nacional, hemos de partir precisamente de una de las necesidades más elementales que toda comunidad humana necesita perentoriamente satisfacer: la necesidad de educarse, no ya solamente en el plano primario y medio, sino también en el superior. Los días más gloriosos del Colegio Nacional, en efecto, transcurrieron cuando satisfizo la insaciable sed de conocimientos superiores que tiene el hombre; decayendo, asimismo, cuando, por la creación de la Universidad de Cuyo en 1939, quedó convertido irremisiblemente en un establecimiento de segunda enseñanza. La historia del Colegio Nacional no es sino la penúltima etapa que cumplió la comunidad mendocina en su larga carrera por lograr para sus hijos una alta casa de estudios. Obrando un poco egoístamente, nuestra exposición sobre este colegio no abarcará más que ese período de plenitud, cuando su esencia estuvo consustanciada con la prístina cultura local, dejando para otros historiadores la relación integral de su existencia. Hoy el lugar que ocupó el Colegio Nacional por muchos años lo está ocupando la Universidad de Cuyo: veamos a modo de introducción los otros altos exponentes educativos que existieron antes que él. Pretendemos probar mediante esta corta reseña de los antecedentes educativos medio-superiores de

Mendoza, que nuestro colegio nacional no es sino la continuación lógica de un único instituto medio-superior mendocino que comenzó su existencia allá en el lejano siglo XVIII como respuesta a esa imperativa necesidad vital de educarse de la que nos habla Ortega, y que cambiando de nombre, aunque no de esencia, llega hasta el terremoto de 1861.

Pese a que los jesuitas fundaron su escuela de primeras letras en 1609 y la cátedra de gramática comenzó a dictarse en 1616 (1), hemos de considerar a este instituto como medio-superior recién cuando se tiene la prueba concluyente de que se agregó a esos estudios el de la filosofía, o sea en 1757. Esta es, entonces, la fecha primera en que los mendocinos pudimos gustar los inefables beneficios de una educación superior. Fue a través de los jesuitas, la orden que más se destacó en la educación del Nuevo Mundo, que Mendoza pudo contar desde mediados del siglo XVIII con un colegio excelentemente construido, amplio, donde funcionaban regularmente las tres únicas cátedras de que constaría la educación hispánica en nuestra ciudad: primeras letras, gramática y filosofía. En eso consistían los estudios elementales de la época, no sólo en España, sino en toda Europa, donde los jesuitas habían sistematizado la enseñanza mediante su *ratio studiorum* que contemplaba para el ciclo medio el estudio de la gramática, retórica y lógica. La filosofía dada en Mendoza por ese tiempo contenía una propedéutica y una práctica del discurso, razón por la cual la debemos hacer participar del plano secundario. Aunque nosotros nos animaríamos a elevarla un tanto más, casi al plano superior, pues consta documentalmente que se adentraba decididamente en el estudio de los "filósofos modernos, poniendo su consideración en lo experimental" (2).

Las ruinas de la iglesia que estaba adyacente a este colegio todavía hoy se pueden observar en la esquina de las calles Beltrán e Ituzaingó y se les llama ruinas de San Francisco porque desde 1798 perteneció a esta orden. Es por todos sabido que los jesuitas fueron

1 — FURLONG, GUILLERMO: "Los jesuitas en Mendoza". Buenos Aires. Talleres gráficos San Pablo, 1949.

2 — *Archivo General de la Nación* (en adelante A.G.N.). Div. Colonia. Secc. Gobierno. Temporalidades de Mendoza. 22-3-2.

expulsados del imperio español en 1767, dejando un vacío muy difícil de llenar. En Mendoza, la de ellos era la única escuela pública que existía, por lo que el resto del año 67 y todo el 68, se careció de enseñanza efectiva. Recién a principios de 1769 el gobernador de Chile, que de allí dependíamos entonces, dio las órdenes pertinentes para que las cátedras empezaran de nuevo a dictarse, ahora regenteadas por sacerdotes seculares. A partir de 1771 el colegio actuaría bajo la tutela de una Junta Municipal de Temporalidades, que como su nombre lo indica, estaba encargada de enajenar y de administrar los bienes secuestrados. Con las mismas cátedras que tenían los jesuitas, llamándose ahora Real Casa de estudios, se llegó hasta 1798 en que el gobierno español, para hacer economías, disolvió la Junta y entregó el colegio a los franciscanos (3).

A partir de este momento se abre un lamentable paréntesis en los estudios medio-superiores mendocinos, que llegará hasta la inauguración del Colegio de la Santísima Trinidad en 1817. Hacia 1808, empero, ya la comunidad local estaba impaciente por esta grave carencia y diligenció la creación de un colegio, que a la postre sería el de la Santísima Trinidad. El autor de la iniciativa fue D. Joaquín de Sosa y Lima, quien es secundado espléndidamente por la mayoría de los principales vecinos de la ciudad. Solicitaban la erección de un colegio "con los fueros y privilegios de Real" y apoyando esta solicitud decían los cabildantes:

"Con este conocimiento promovió este Cabildo con el mayor anhelo en los años pasados de acuerdo con la Gobernación Intendencia de la Provincia la fundación de dicho establecimiento o casa de estudios, en el colegio de los ex-jesuitas; pero tanto por falta de fondos como por otros adversos incidentes vió con dolor frustradas sus esperanzas" (4).

Anotamos expresamente estas palabras porque son la prueba más concluyente de que el Colegio de la Santísima Trinidad constituyó la lógica continuación del de los jesuitas, luego Casa Real de estudios. Pusieron tanto empeño nuestros comprovincianos en esta emergencia, lo que se demuestra con los 28 mil pesos que juntaron para

3 — FONTANA, ESTEBAN: *"Obra educativa de la Junta Municipal de temporalidades de Mendoza"*. En *"Revista de Historia Americana y Argentina"*. N.º 5 y 6. Mendoza, 1960-61. La segunda parte está inédita.

4 — QUESADA, HÉCTOR: *"El Colegio de la Santísima Trinidad. Antecedentes de su creación"*. Mendoza, Imprenta Best, 1945.

la creación del colegio, que el virrey Cisneros no pudo menos que transigir y el 21 de noviembre de 1809 dictaba el decreto respectivo: paradójicamente, cuando la ciudad había logrado vencer las resistencias de la celosa administración hispánica, las preocupaciones que traería aparejadas las luchas por la libertad, demorarían por largos ocho años la puesta en marcha del establecimiento tan laboriosamente conseguido.

El Colegio de la Santísima Trinidad, inaugurado el 17 de noviembre de 1817, es el antecedente más próximo de nuestro Colegio Nacional, hasta tal punto que de no haber mediado el terremoto de 1861, aquel establecimiento, nacionalizado como lo fuera el de Monserrat de Córdoba y el de Concepción del Uruguay, se hubiese erigido como colegio nacional de Mendoza. Pero no nos apresuremos. Veamos antes, rápidamente, la trayectoria vital del Colegio de la Santísima Trinidad (5). Tuvo éste tres momentos de florecimiento hasta su destrucción en 1861: el primero desde 1817 hasta 1822 en que se eclipsa por la pugna ideológica entre los partidarios de la revolución y la tradición; reaparece en 1825 y se cierra a principios de 1829, víctima inocente de la lucha fratricida entre unitarios y federales; durante el largo período del autoritarismo rosista permanece en la penumbra, como mera escuela de primeras letras, ocupando su lugar un colegio que funcionó en el ex-convento de los agustinos; por fin, Caseros y el nuevo régimen confederativo lo resucita, haciéndole vivir la última etapa de su azarosa existencia. Esta etapa es precisamente la que más nos va a interesar.

En 1853 la dirección del colegio fue entregada al diestro pedagogo D. Alfonso Bernal, quien tuvo a su cargo la reestructuración del mismo y la revaloración de sus antiguos prestigios. Cumplió de

5 — Se han ocupado de la historia de este colegio, además de QUESADA, los siguientes autores:

GARGARO, ALFREDO: "*Plan de estudios y Reglamento inéditos del Colegio de la Santísima Trinidad de Mendoza*". Santiago del Estero, 1943.
 MORALES GUIÑAZÚ, FERNANDO: "*El Colegio de la Santísima Trinidad*". Artículo incluido en "*Contribuciones para el estudio de la Historia de América*". Homenaje al doctor Emilio Ravignani. Buenos Aires, Talleres Peuser, 1941.

FONTANA, ESTEBAN: "*Desarrollo de la enseñanza medio-superior en Mendoza. 1757-1939*". Trabajo incluido en la "*Memoria histórica*" que la Facultad de Filosofía y Letras editó en 1965, conmemorando su 25 aniversario.

tal manera esos propósitos que hacia 1857 el gobierno de la Confederación se interesó por su nacionalización, a lo que la legislatura provincial prestó en principio su apoyo, previo cumplimiento de ciertas condiciones legales. Estos escrúpulos de la legislatura y los problemas que tuvo que afrontar la Confederación por esos años postergó los propósitos que tarde o temprano se hubieran cumplido. Por eso decimos que, de no haber mediado el terremoto, este colegio hubiera sido la base del creado en 1864. De todas maneras, fue su continuación desde el momento que vino a cubrir la vital necesidad de educación media-superior que la tragedia de 1861 dejó en pie. Este último hecho constituye un forzoso hito en la historia de las instituciones mendocinas. También lo es, por ende, en el desarrollo de su evolución educativa. Pero agreguemos que quizás lo sea, no tanto debido al hecho del terremoto en sí, sino porque 1861 también señala el triunfo porteñista y liberal de Pavón. Cuando Mendoza reconstruya sus colegios, se dará cuenta que una nueva época ha comenzado. Y con ella, nuevos planes de enseñanza, nueva subordinación, nueva orientación ideológica, nuevos valores pedagógicos, todo nuevo. Por eso el Colegio Nacional será una cosa muy distinta a lo anterior, para bien y también para mal, como ya veremos.

Sin embargo, no nos precipitemos. Ocupémonos primero de los efectos materiales del sismo, el de mayor envergadura que sufriera Mendoza en toda su existencia. Por supuesto, no quedó sano ninguno de los viejos colegios que hasta ese momento habían cultivado, dentro de sus limitaciones, las diversas facultades de los mendocinos. El de la Santísima Trinidad desapareció para siempre. Durante los años 1861 y 1862, Mendoza se quedó sin instrucción de ninguna clase, si se exceptúa la impartida por algún maestro de alma desde su ruinoso domicilio particular.

La obra de reconstrucción, empero, no se hizo esperar, y el 17 de setiembre de 1861 una ley reglamentaba la distribución de los auxilios pecuniarios y en especie que desde todas las partes del mundo recibió nuestra desdichada ciudad. Ella destinó la tercera parte de toda la remesa a la construcción de los edificios públicos más necesarios, entre ellos, escuelas y hospitales. Esto último lo decimos con intención, pues el primer edificio que ocupó el Colegio Nacional, en 1865, fue construido para ser utilizado como hospital. Ya estaba marchando el factor material de la futura creación. Veamos ahora el factor eficiente e ideológico.

FUNDACIÓN Y PRIMER PERÍODO HEGEMÓNICO

Un nuevo concepto de nación surgiría después de Pavón. A la considerable autonomía en que vivieron las provincias hasta 1861, iba a suceder por fin la vieja idea unitaria de manejar el país con moldes idénticos estructurados desde la capital. Un elocuente ejemplo de esa política es la fundación de nuestro colegio nacional, el cual fue calcado exactamente del que Mitre creara en 1863 en Buenos Aires. En eso consiste la principal diferencia con los otros institutos que lo precedieron en nuestro medio. Antes, la orientación y estructuración de los planes de estudio, así como el nombramiento de personal y todos los detalles menudos, estaban a cargo de juntas locales formadas por los hombres más entendidos que tenía la provincia en la materia. A partir de la presidencia de Mitre todo eso caería en un triste olvido. Ahora los planes de estudio se empezarían a dictar —idénticos para toda la república— desde la capital como una forma de consolidar la unidad nacional, aunque se ignorasen por completo las necesidades más elementales del medio y su nivel cultural. Y así comienza también el deseo de cada ministro de instrucción pública de querer pasar, tal como se denuncia en los periódicos de la época, a la inmortalidad “inventando” un nuevo plan de estudios. La falta de un criterio perdurable en la conducción de la enseñanza es el primer defecto que anota Mantovani para nuestros colegios nacionales. En el primer medio siglo de funcionamiento rigieron 24 planes, o sea un promedio de uno para cada dos años (6).

No obstante, el sello que imprimió Amadeo Jacques al Colegio Nacional de Buenos Aires, y por éste a todos los del país, ha seguido casi invariable. Según el gran pedagogo, “los estudios colegiales son bien llamados *preparatorios*, pues deben ser efectivamente una *preparación*, no a tal o cual carrera, sino a todos los trabajos de la vida”. Según esta idea, con un plan de cinco años “de educación científica preparatoria, en que se cursarán las letras y humanidades, las ciencias morales y las ciencias físicas y exactas”, se crean el 9 de diciembre de 1864 los colegios nacionales de Mendoza, San Juan, Tucumán, Salta y Catamarca.

Para el caso concreto del nuestro, tuvo destacada actuación en su creación y puesta en marcha el entonces diputado nacional D.

6 — MANTOVANI, JUAN: “*Bachillerato y formación juvenil*”. Santa Fe, Imprenta de la Universidad, 1940. Pág. 19.

Francisco Civit, quien en la sesión parlamentaria del 6 de setiembre de 1864 logró la aprobación de su proyecto ereccional (7). En el articulado del decreto (8), se nombraba al mismo Civit comisionado del gobierno nacional para proceder a la preparación del local y últimos recaudos para el funcionamiento del nuevo colegio. Consta el cariño y denuedo que puso el futuro gobernador en la tarea, la cual no era fácil si se piensa que estábamos a menos de cuatro años del terremoto. Primero, buscar el edificio: ya dijimos que lo único que se consiguió fue algo pensado para un objeto muy distinto de un colegio —un hospital—, el cual por otra parte ubicaba bastante lejos del radio urbano de entonces, en la calle Belgrano frente a la actual Rivadavia. Hubo que hacer múltiples trabajos de adaptación. Las salas, volteados los innumerables tabiques que las dividían, sirvieron de aulas y los amplios patios de lugares de esparcimiento y para ejercicios físicos. Digamos para hacer más acabada esta descripción que por la parte de atrás corría una pequeña viña, lo que acentuó al carácter rural de la construcción y daría oportunidad para más de una travesura del tipo de las que nos cuenta Miguel Cané en su *Juvenilia*.

Luego, conseguir los alumnos. Por cierto que era muy escaso el anhelo intelectual de Mendoza hacia 1865. "Los intereses materiales,

7 — Libro de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación. Dato suministrado gentilmente por la nieta del destacado hombre público, Sra. Josefina Civit de Ortega.

8 — Dicho decreto en su texto completo dice así: "Buenos Aires, Diciembre 9 de 1864. En virtud de la autorización que confiere la ley general del Presupuesto, el Presidente de la República: ha acordado y decreta:

Artículo 1º — Bajo la denominación de Colegio Nacional de Mendoza se establecerá en la Provincia de este nombre una casa de educación científica preparatoria en que se cursarán las letras y humanidades, las Ciencias Morales y las Ciencias Físicas y exactas.

Artículo 2º — La enseñanza durará cinco años y se ajustará al programa de estudios y reglamento que rige en el Colegio Nacional de Buenos Aires.

Artículo 3º — El Colegio será inmediatamente regido por un Rector y Director de estudios y tres profesores.

Artículo 4º — Serán educados en este Colegio por cuenta de la Nación veinte jóvenes pobres de las diversas provincias, según la distribución que se hará por un acuerdo especial, se admitirán además los alumnos internos y externos que admita el local.

Artículo 5º — Los alumnos internos sólo pagarán lo que costare su mantenimiento, que se estima por ahora en nueve pesos, y los externos, únicamente un peso al tomar matrícula cada año.

heridos por la destrucción de la ciudad, la necesidad de reponer el bienestar perdido, el embotamiento de los espíritus ante el estupor mismo de la catástrofe y de sus consecuencias, eran otras tantas causas determinantes de una preparación adversa para apreciar, recibir y asimilar los beneficios de un sensible progreso intelectual" (9). Pese a que las condiciones que se exigían para ingresar eran mínimas, puede dar una idea de las dificultades que ello presentó, este aviso que pocos días antes de abrirse el colegio empezó a salir en "El Constitucional":

"En vista de los obstáculos que se han presentado para llenar las condiciones que exige de los alumnos el Reglamento y plan de estudios de este Colegio, y de las instrucciones recibidas del gobierno nacional, se ha resuelto admitir en dicho establecimiento a todos los niños que la soliciten, cualesquiera que sean sus conocimientos en la instrucción primaria".

La carencia de preparación básica en los niños mendocinos de entonces obligó a anexar una sección de enseñanza primaria en el colegio, la cual llegó a ser la primera escuela graduada con que contara

Artículo 6º — Será condición precisa para ingresar a este Colegio, saber correctamente leer, escribir y las cuatro operaciones fundamentales de la Aritmética.

Artículo 7º — El Rector y Director de Estudios, propondrá al Gobierno los profesores que hayan de compartir con él las tareas de la enseñanza. (Los primeros profesores fueron: Nemesio Quiroga, Justino Fagalde y Prof. Islas).

Artículo 8º — El gobierno dictará oportunamente las disposiciones necesarias para que los certificados de estudio que expidiese este Colegio sean admitidos como válidos en las Universidades de la República, a fin de ingresar a estudios mayores u optar a grados universitarios.

Artículo 9º — Nómbrase Rector y Director de Estudios de este Colegio al Dr. Manuel José Zapata.

Artículo 10º — Nómbrase en comisión al Sr. Dn. Francisco Civit para que proceda a la preparación del local y la instalación del Colegio en representación del Gobierno Nacional.

Artículo 11º — La apertura de las clases tendrá lugar el 15 de marzo del año entrante.

Artículo 12º — Comuníquese, etc., etc.

Firmado: Bartolomé Mitre — Eduardo Costa".

Archivo Histórico de Mendoza, en adelante A.H.M., "Leyes, decretos y resoluciones de carácter orgánico sobre instrucción pública dictadas desde 1863 hasta fines de 1884". Publicación oficial.

la provincia, pasando en 1877 a depender de la recién fundada Escuela Sarmiento.

Por fin, todo estuvo listo para la solemne inauguración, la cual tuvo lugar el 20 de marzo de 1865 conmemorando un nuevo aniversario del terremoto. El acto constituyó todo un acontecimiento para Mendoza, pues el Ministro de Instrucción Pública, Dr. Eduardo Costa, cumplió con su promesa de asistir en nombre del gobierno nacional (10). Allí terminaron las funciones de Civit y comenzaron las del primer rector, D. Manuel Zapata, quien había hecho abandono de una honorífica ocupación que tenía en Chile para prestar este nuevo e importantísimo servicio a su país natal. Zapata era sanjuanino y tenía largos años dedicados a la educación en esta tierra, como así también en Perú y Chile, por lo que no estuvo mejor elegido el individuo que debía empuñar el timón del novel instituto.

Hemos tenido la fortuna de encontrar, reseñada de puño y letra del rector, la labor cumplida en el primer año de funcionamiento del colegio: se habían matriculado 81 alumnos (a sólo efecto de comparar, sépase que es el mismo número con que contaba la Real Casa de estudios en 1786), de los cuales sólo 29 formaban la sección secundaria; los resultados de los exámenes habían sido muy buenos, sobrepujando aún al Nacional de Buenos Aires. No resistimos la tentación de transcribir lo que dice acerca de los adelantos materiales que ya se habían concretado en ese año:

“La transformación casi completa del conventillo trabajado para hospital, en un edificio adecuado al objeto que se le ocupa, destruyendo tabiques para hacer salas de clase, estudio, comedor y dormitorio; construyendo otros para pasadizos y portería; haciendo cocina, despensa y otros departamentos, construyendo un baño de 20 varas y acequias de ladrillo en los patios para la irrigación, haciendo un terraplén y rebaje en el terreno de la huerta y calle para utilizarlas; plantando 596 arbolitos frutales para la huerta y propagación de ellos en la provincia, 200 árboles de bosque en el interior y calles vecinas, 90 parras para parrones, siembras de hortalizas para el consumo y plantación de un jardín, etc.

Se ha habilitado la Capilla, utilizando los útiles que se dignó ceder el gobierno de la provincia, y se ha abierto al vecindario, que carecía de la misa por la distancia de las iglesias. Sería loable que el gobierno provincial completara los pocos útiles que faltan, con las existencias de los conventos y capillas extinguidas.

La Biblioteca, fundada sobre la base de las existencias de la antigua pública de Mendoza, cuyo beneficio se le debe al gobierno provincial que las ha cedido al colegio, quedará pronto a disposición del público, de quien se esperan algunas donaciones en obsequio para mejorarla. El gobierno de la nación ha encargado también obras para enriquecerla, y creo que pronto la juventud estudiosa podrá contar en ella con obras instructivas" (11).

Obra dura, pero extraordinariamente fecunda, fue la cumplida por el Colegio en los primeros años. Su mayor enemigo fue la máxima tan arraigada en nuestra comunidad por ese entonces —“El trabajo es mejor que la educación”—, que desviaba a la juventud de los negocios públicos y los hacía incapaces de desempeñar destinos que exigen contracción, inteligencia y actividad, amor al bien comunal y a las instituciones (12). Poco a poco, empero, el Colegio fue dejando en la inteligencia de los jóvenes que educaba, el limo fecundo del saber y de la responsabilidad pública. Fue necesario toda clase de estímulos, halagos, de atractivos que el rector sabía desplegar con habilidad, para que la institución fuera realmente comprendida en medio del marasmo exterior, en cuanto tenía de trascendente.

Claro que a veces fracasaban los recursos pacíficos y hubo de echar mano a drásticas medidas. Tal cosa parece haber ocurrido con el primer motín estudiantil del cual tenemos noticia que haya ocurrido en el establecimiento: hacia julio de 1866 eran expulsados siete alumnos por rebelarse contra un inspector (13). Ilustrativo resulta, no ese castigo que todavía hoy se acostumbra aplicar, sino el que los inculcados querían que se les aplicase para librarse de la expulsión. Se trata nada menos que de una pena correccional consistente en 144 horas de detención en celda solitaria. Es muy posible que de haber seguido utilizándose ese arresto de seis días para castigar determinadas faltas, no las más graves, la conducta de nuestros alumnos sería algo mejor... ¿Qué dicen los interesados?

Existe a lo largo de estos cien años de colegio nacional una constante histórica, desgraciadamente insoslayable aún para los mejores rectores con que contó el establecimiento: todo movimiento revolucionario, así como también la exagerada intromisión política en el

11 — A.H.M. Ep. Independiente. Secc. Gobierno. Instrucc. Pública. 1900-1915 y sin fecha.

12 — “El Constitucional”, del 10 de octubre de 1865.

13 — “El Constitucional”, del 31 de julio de 1866.

nombramiento de los profesores y examinadores, repercutiría negativamente en la marcha intelectual y material del mismo. La primera crisis vivida por el Colegio a raíz de esa causa, tuvo lugar luego de la Revolución de los Colorados, hacia 1867 y 1868. Un amigo chileno del rector Zapata le decía comentando los exámenes finales de 1867:

“Tengo la convicción, y Ud. Don Manuel también la tiene, que el tercer año escolar ha sido un año perdido para los alumnos del Colegio, pues lo único que durante él han adquirido, desgraciadamente, ha sido una pintura de charlatanismo y superficialidad”.

Y a continuación agrega, un poco para salvar la responsabilidad del rector:

“No crea que al decirle esto es hacerle cargos a Ud., quien en realidad, a causa de las muchas ocurrencias desgraciadas, atraídas por la intranquilidad de la provincia, está en la mayor parte imposibilitado de encontrar remedio a tamaños males, los que sin embargo, no por eso dejan de serlo por mucho que se trate de evitar confesarlos” (15).

No andaban mejor las cosas por el lado del edificio, que a menos de cuatro años de inaugurado, ya daba alarmantes señales de destaralamiento:

“Mil trescientos y tantos pesos gastados en las murallas de las piezas indicadas y al colocar la madera para formar los techos en la una se abre un boquerón afectando el cimientto de una de las murallas, como de cinco varas de profundidad por tres de circunferencia, y en la otra, la pared que da al interior del Colegio de treinta y tantas varas de largo se desploma en el medio, dejando ver en el medio de todo el largo de la muralla una barriga como de cuatro a cinco pulgadas fuera del nivel que ésta tiene.

Concluyendo nuestras observaciones sobre los inmuebles pertenecientes a este Colegio, y con el único objeto de precaver una desgracia, haremos presente el mal estado y peligro actual con que amenaza la sala en que se hacen las clases de música, francés, latín, y matemáticas, resultando ser esta pieza la que más se ocupa por los alumnos durante el día, y cuyo techo de un momento a otro viene abajo, si desde luego no se toman las medidas necesarias para evitarlo” (16).

15 — Transcripción en “*El Constitucional*” del 28 de mayo y 2 de junio de 1868.

16 — *IBIDEM*.

Ya las fuerzas del viejo rector, pese a su talento y a su infatigable consagración, habían disminuido mucho hacia 1869, lo que no permitía la erradicación de los males que se habían apoderado del Colegio. El gobierno provincial pensó que una buena solución, a la par que una justa retribución a los servicios del insigne educador, sería el nombrarlo rector honorario y jubilarlo, para dejar paso a otro que con más juventud acometiera con los problemas. En eso se estaba cuando su fallecimiento, ocurrido el 21 de octubre de 1869, hizo más fácil el procedimiento. No obstante, los acontecimientos que tendrán lugar con motivo del nombramiento del sustituto, mostrarían hasta qué punto el colegio necesitaba de una mano más dura.

Los escasos 26 días que correrían desde el fallecimiento de Zapata hasta que el 17 de noviembre de 1869 se hiciese cargo el nuevo rector, D. Franklin Villanueva, iban a ser testigos de acontecimientos inusitados. Con fecha 23 de octubre, el vice-rector del establecimiento, D. José de la Cruz Dávila, comunicaba al ministro de gobierno de la provincia que se hacía cargo de la dirección, de acuerdo al reglamento vigente en esos momentos ⁽¹⁷⁾. No obstante, a raíz de ciertos desacuerdos entre Dávila y los profesores, el gobierno provincial dos días después opta por nombrar a D. Francisco Civit como rector interino. Y al no aceptar éste, el 29 de octubre, a D. Ramón D. Videla. Mientras tanto, Dávila, que al parecer tampoco contaba con muchas simpatías entre el alumnado, era objeto por parte de éste de un vandálico acto de insubordinación, teniendo que solicitar el auxilio de la fuerza policial para someterlos. Pero oigamos la propia versión del atacado:

“Asimismo espero de V. S. se servirá elevar a conocimiento de S. E. el S. Gobernador el motín de los colegiales, que tuvo lugar anoche a las 9,30, introduciéndose éstos armados de dagas a mi habitación y que no encontrándome en ella por aviso oportuno que recibí, rompieron la puerta de calle, me buscaron en el vecindario, en donde atacaron al S. Bouquet por no haberles querido indicar mi paradero. El Sr. Jefe de Policía, que muy voluntario y con acierto me prestó esta mañana el auxilio necesario para contener de pronto a los sublevados, podrá dar un informe más detallado de lo ocurrido” ⁽¹⁸⁾.

17 — A.H.M. Ep. Independiente. Secc. Gobierno. Instruc. Pública. 1868-1872.

18 — *IBIDEM*. La carta, dirigida al ministro de gobierno, lleva fecha de 29 de octubre de 1869.

Esta parece haber sido, por fortuna, la primera y última vez que los estudiantes atacaron con armas a una autoridad. Creemos que el nuevo rector, D. Franklin Villanueva, no se habrá hecho cargo muy tranquilo con tales antecedentes. Sin embargo, fue todo un acierto su nombramiento. En algún periódico de la época se le llamó el Catón mendocino, por los intachables principios que aplicó en su vida y en sus costumbres; inteligencia vigorosa y cultivada como pocas, amante ardoroso del estudio, supo honrar cualquier función con su presencia (19). Tocóle a este rector, casi inmediatamente, despedir a la primera promoción de estudiantes, obra casi exclusiva de Zapata, que por ser tal bien merece recordarse. Estuvo formada por Félix Suárez, José G. Gutiérrez, Moisés Lucero, Nicolás Vila, José M. Godoy y el destacado hombre público D. José Vicente Zapata.

La época de los dos primeros rectores, más o menos desde 1865 a 1873, cuadraría muy bien llamarla la *época heroica* del colegio o también de primera hegemonía en el ámbito educacional de la provincia. No podía ser de otra manera, ya que durante esos años siguió el colegio alimentándose del espíritu con que estos institutos fueron creados por Mitre bajo la inspiración de Jacques. Para ellos toda la enseñanza media-superior debía estar concentrada en los colegios nacionales, tardando todavía en aparecer la tendencia contraria de crear ramas especializadas, como la normal creada en 1870 por Sarmiento. El Colegio Nacional, hasta la creación de la Escuela Normal de Maestras en 1878, lo fue todo en Mendoza: además de preparatorio para las universidades, formó maestros primarios y desde 1872 le funcionó anexo un Departamento de enseñanza profesional de Agricultura, para el cual en 1875 recibía nueve bultos de Alemania conteniendo aparatos especializados de Química y Minería, ya que se debe saber que por este tiempo el colegio formaba también técnicos en esos ramos y asesoraba científicamente a todos los mineros de la región (20).

19 — "El Constitucional", del 24 de mayo de 1883.

20 — "Consta a todo el mundo que desde que se estableció en el Colegio Nacional un Laboratorio de Química, el Catedrático siempre ha servido al público, atendiendo en lo posible las consultaciones que le fueron llevadas y efectuando sobre todo con el mayor esmero los ensayos que solicitaron los mineros de la provincia: pues para esto se creó el Laboratorio de Química, según el Gobierno Nacional lo manifestó repetidas veces, diciendo que ese establecimiento debía servir al progreso de la Provincia entera, como estímulo para nuevos

Para hacer más efectiva esa indudable hegemonía intelectual que ejerció el colegio por esos años, se llegó a fundar en 1870 un periódico educativo llamado "El Instructor Popular", que no se debe confundir con otro periódico del mismo nombre que años más tarde dirigiría Carlos N. Vergara. "El primer Instructor, redactado por von Kunowski y otro profesor del Colegio también de origen alemán llamado Huebler, estaba destinado a divulgar conocimientos relativos a "industria, agricultura, ciencia y educación". En él colaboraron además Manuel A. Sáez y Eusebio Blanco. En 1871 en las páginas de este periódico publicó von Kunowski unos apuntes de "Instrucción Cívica" con motivo de la creación de esta cátedra y también para uso de nuestros alumnos del Colegio Nacional en los que sostiene la necesidad de elaborar una filosofía de la historia al mismo tiempo que una teoría del progreso de corte espiritualista, sobre lo que se ha de fundamentar la enseñanza cívica de los jóvenes"⁽²¹⁾.

Fue también una época en la cual los profesores llegaban a la cátedra, no por merecimientos políticos, sino por su indiscutida autoridad intelectual en la materia que dictaban. Ello les permitía componer sus propios textos de enseñanza, como ocurrió con von Kunowski, quien además del ya mencionado sobre instrucción cívica, compuso un "Vademecum de psicología y lógica, recopilado según el programa del Colegio Nacional de Buenos Aires, para uso de los alumnos del cuarto año de estudios del Colegio de Mendoza". Manuel A. Sáez también enseñó en este colegio, redactando en 1867 unos "Apuntes de Historia Universal", lo que lo convierte en el primer mendocino que se ocupó de temas universales. Además, al hacerse cargo de una cátedra de ciencias políticas (en 1872 se autorizó a seguir en los colegios nacionales cursos de derecho), publicó en "El Ins-

empeños, y manantial de luz que, esclareciendo esas dudas imposibles de resolver por la rutina, diera una base firme y certera a la importante industria minera, próxima a sucumbir por falta de inteligencia indispensable...

En el Colegio Nacional no faltan los aparatos y reactivos para ea sayar; pues allí existen el aparato de MITSCHERLICH para ensayos de plata por vía húmeda, y hornos, crisoles, muflas, capelas, balanzas, etc., para vía seca; también hay ingredientes necesarios y en cantidad más que suficiente para esos trabajos". (De una carta del Dr. Julio Alberto Huebler, profesor de química del colegio, aparecida en "El Constitucional", del 3 de febrero de 1874).

21 — ROIG, ARTURO: "La Mendoza de 1870 y el espiritualismo de carácter ecléctico". En "Los Andes", del 10 de noviembre de 1961.

structor Popular" un trabajo titulado "El Derecho de los romanos" que sirviera de texto para los alumnos⁽²²⁾. El mismo Dr. Huebler ya mencionado era una autoridad en química, no sólo de la provincia sino en todo el país, lo que lo llevó indignado a desafiar públicamente a su sustituto en 1874, cuando empezaron las cosas raras en el colegio. Así terminaba su inútil perorata en defensa de la justicia:

"Desafío asimismo a todos los demás profesores del Colegio Nacional, excepto los Sres. Alvarez, Touza y Zenteno, por mí y a nombre de mis compañeros sacrificados a intrigas miserables. ¡Así cesará el favoritismo, vil explotador de las rentas públicas! Así y solamente así volverá el Colegio a recuperar su crédito perdido desde la llegada del NON PLUS ULTRA de los educacionistas!" (23).

Este último es el nuevo rector D. Agustín Pressinger que se hizo cargo el 22 de abril de 1873 y de quien tendremos oportunidad de abundar en detalles en el próximo apartado.

Con respecto al cambio de planes de estudio⁽²⁴⁾, en este período sólo hay uno significativo, el de 1870 debido al binomio Sarmiento-Avellaneda. En primer lugar extendió de cinco a seis los años del bachillerato, para que éste pudiese servir también de ilustración general. Para ello se agregan algunas materias nuevas como música,

22 — ROIG, ARTURO: "Notas sobre el eclecticismo en la Argentina". En "Revista de Historia Americana y Argentina". Nº 5 y 6. Mendoza, Imprenta D'Accurzio, 1960-61.

23 — "El Constitucional", del 3 de febrero de 1874.

24 — Para comprender el alcance exacto de los sucesivos planes de estudio que van a regir en estos cien años de colegio nacional, nos parece imprescindible anotar en detalle el contenido del primero de estos planes, el estructurado por Jacques para el Colegio Nacional de Buenos Aires en 1863, y que fuera aplicado en todos los fundados en 1864, inclusive en el nuestro. Era de cinco años y estaba dividido en tres tópicos:

- a) *Letras y humanidades*: Idioma y literatura castellana, lengua latina, francesa, inglesa y alemana.
- b) *Ciencias morales*: *Filosofía*: psicología, lógica, teodicea, moral, historia de la filosofía, disertaciones escritas, de filosofía moral principalmente. *Historia y Geografía general*: historia de América y de la República Argentina, historia sagrada, antigua, griega y romana, moderna, ordenación del tiempo, cronología.
- c) *Ciencias exactas*: Aritmética y álgebra, geometría, trigonometría, cosmografía, o astronomía física, química y física.

historia natural e instrucción cívica (25). Cuatro años más tarde el mismo Sarmiento, contando ahora como ministro a Juan C. Albarracín, produce otro cambio "debido a la necesidad de dividir los cursos anuales en dos o más términos, durante los cuales la actividad de los alumnos en sus estudios se sostiene más perseverante que cuando la enseñanza se da sin interrupción ni exámenes" (26). Como el cambio sólo se da en la metodología, el contenido y número de las materias es el mismo que el anterior.

De mucha más repercusión en el ambiente educativo de nuestra comunidad resultó la memoria elevada por el ministro Avellaneda en 1872 donde se critica la función exclusivamente teórica y preparatoria para las universidades que hasta ese momento habían tenido los colegios nacionales. Allí sostiene que:

"las miras con que se han fundado los colegios nacionales son indudablemente más amplias, y tienen por objeto infundir la educación en los pueblos, a fin de que se formen en todas partes hombres aptos para la producción de la riqueza, para las funciones sociales y para el ejercicio de la vida política en la República.

Combinar el trabajo manual con la instrucción científica y relacionar ésta con las industrias que prevalecen en cada país son hoy las ideas que presiden a la organización de los estudios especiales" (27).

Es precisamente respondiendo a esa idea, que se crean en ese año los departamentos agronómicos en los colegios nacionales de Tucumán, Salta y Mendoza, así como los departamentos mineralógicos en los de San Juan y Catamarca. Se procuraba de esa manera hacer más práctico el contenido científico-intelectual de los estudios que se seguían en los colegios nacionales. Las materias básicas de cultura general se seguirían cursando en éstos, mientras que en los departamentos se daría la teoría y la práctica de las asignaturas especializadas de la carrera. Hablando concretamente del plan aplicado en el colegio nacional de Mendoza, éste era para recibirse de ingeniero agrónomo, y se dividía en dos cursos: uno preparatorio de un año, y uno superior de cuatro años. Suficiente evidencia es ésta para probar el nivel prác-

25 — A.H.M. "Leyes, decretos...". Ya citado.

26 — *IBIDEM*.

27 — Transcripto en "El Constitucional", del 1º de junio de 1872.

ticamente universitario de los estudios que allí se cursaban por este tiempo (28).

La puesta en marcha de este proyecto significó para nuestra ciudad resucitar la Quinta Normal de Agricultura, extinguida durante la gobernación Moyano en 1858. El gobierno provincial adquirió inmediatamente cinco potreros y un sitio, "que me han dicho eran casi un campo público y una ranchería de peones con suelo desigual y heterogéneo, llenos de hormigueros y otras lindezas, por la que se pagaron entonces doce mil ochocientos cincuenta pesos bolivianos, fuera de gastos de escritura" (29). Ese terreno, que se entregó al gobierno nacional en 1873 para que funcione allí el Departamento, es lo que propiamente constituyó la Quinta Agronómica y es en donde hoy se levanta el Barrio Cívico de nuestra ciudad capital. El Departamento Agronómico funcionó como anexo al Colegio Nacional hasta 1880, en que aquél se transformó en la Escuela Nacional de Agricultura, librándose entonces entre ambos establecimientos una áspera polémica acerca de sus respectivas funciones, tema del que nos ocuparemos enseguida.

AÑOS DE PRUEBA

Tras ese período glorioso de sus primeros años —en el cual nuestro colegio reinó y dio vida, prácticamente, a todas las manifestaciones educativas de nuestra provincia— hubo de recorrer un largo y penoso camino de decadencia. Casi un cuarto de siglo dura esta página aciaga de su existencia. En ese lapso tuvo que entregar el cetro de su hegemonía a las escuelas especializadas y más prácticas que se habían fundado en Mendoza por esos años: las dos escuelas normales y la Escuela Nacional de Agricultura. Para lo único que se mentaba el colegio nacional era para criticarlo, para reprocharle su esencia de colegio preparatorio y teórico. Tampoco es raro que esto haya ocurrido por este tiempo, dado el carácter eminentemente utilitario y práctico de las generaciones que se suceden en el último cuarto de siglo, cuando nuestro país se libra un tanto de sus luchas fratricidas y se piensa

28 — A.H.M. "*Plan de estudios para la enseñanza profesional de agronomía*". Buenos Aires, Imprenta Americana, 1872.

29 — De una carta del Director de la Escuela de Agronomía, Vázquez de la Morena, aparecida en "El Constitucional" del 4 de enero de 1883.

seriamente en el progreso material del mismo. Maestros y técnicos eran lo que el momento histórico requería, y es por eso que durante tanto tiempo se subestimó la función educativa de los colegios nacionales que miraban esencialmente a la formación de una élite culta y preparada para todos los menesteres de la vida ciudadana. Para que resurgieran, y a la vez vivieran su período culminante, habría que esperar la superación de ese clima positivista, cosa que se logró recién con la llegada del nuevo siglo.

Sin embargo, el primer avance por ese camino decadente sería dado a causa de las mismas autoridades del colegio. Concretamente, a causa de los hechos protagonizados por el tercer rector, el norteamericano Agustín Pressinger, y su vice, el Dr. Juan Bialek Masé, hacia 1873 y 1874. Los escasos dos años que actuaron estos dos personajes alcanzaron para convertir al Colegio en un verdadero caos. Apenas llegado, Pressinger pretende hacer una purga completa de profesores y deja cesantes a personas de la calidad intelectual de un Dr. Huebler, por ejemplo, de quien ya hemos dicho que había montado un laboratorio de química que prestaba eficaces servicios a los mineros de la zona. Por su parte, el vicedirector se permitía publicar una solicitada en "La Prensa" de Buenos Aires acusando de "viles explotadores, ganapanes" a todo el plantel anterior de docentes. Por supuesto, no faltó quien le respondiera a sus infundios³⁰, los que

30 — "El Constitucional", del 13 de diciembre de 1873. Hay allí párrafos esclarecedores de los méritos de los dos primeros rectores: "Los antecesores del actual Rector en el Colegio Nacional fueron el benemérito educacionista sudamericano, Dr. D. Manuel J. Zapata, ya finado, y el señor D. Franklin Villanueva: ellos fueron los administradores exclusivos de las rentas nacionales, provinciales y privadas con que se sostenía esta casa de educación: ellos fueron los únicos que determinaban sobre el más o el menos, el mejor o peor de los alimentos que se daban a los alumnos y de la educación a que estos tenían derecho; ellos fueron los fundadores de la mesa de profesores —truchimanes y ganapanes— como fueron los que contrataron y propusieron a S.E. el señor Presidente para su título respectivo: ellos, por fin, son los únicos responsables ante la Nación, si los dineros librados a su buen criterio e integridad, fueron malversados hasta el punto de *no haber ni aún vasos*."

Aunque estos caballeros están demasiado elevados en la opinión de nuestro pueblo, para que la mano de un aparecido pudiera enlodarlos, séame, permitido refrescar alguno de sus actos en la memoria de mis conciudadanos. El Presidente de nuestro país (se refiere a Sarmiento) y gran parte de nuestros prohombres y de los de las

él ratificó en todos sus términos (31). Es el momento en que entra en la liza el antiguo administrador del Colegio, quien saca a relucir ciertos trapitos al sol del nuevo rector que impresionan:

“Festines, convites, celebración de cumpleaños y aniversario de la independencia de la gran República del Norte, país natal del Rector, y su consiguiente consumo de licores y manjares costosos se sucedieron a menudo. En ese recinto dedicado a la enseñanza, donde debía reinar la sobriedad y el recato, se

vecinas repúblicas de Chile y Perú, deben a los cuidados paternales del Sr. Zapata la educación que hoy les ha conquistado el alto rango que ocupan en la sociedad: los jóvenes mendocinos que hasta hoy correspondieron dignamente a las justas esperanzas de la Nación fueron educados bajo su dirección: los colegios que más nombradía alcanzaron en Chile y Perú, fueron los creados y sostenidos por él durante su expatriación y ellos le valieron el justo título de educacionista sud-americano, como un día, no dudo, le valdrá un recuerdo de bronce erigido por sus discípulos agradecidos en medio de nuestra plaza mayor.

El Sr. Villanueva más de una vez envió sumas crecidas de su propio peculio a Buenos Aires para comprar textos y útiles para el Colegio, abandonando las utilidades producidas de su venta a beneficio de la biblioteca: más de una vez invirtió sueldo en auxiliar a los educandos pobres para que pudieran terminar sus estudios: todo el pueblo le conoce como a un caballero cumplido de las primeras familias y que siempre ha ocupado los puestos más honrosos y cuya honradez acrisolada le ha permitido dejar a su retiro *crecidos ahorros* en la caja del Colegio”.

- 31 — “*El Constitucional*”, del 18 de diciembre de 1873. También hay aquí párrafos muy interesantes para conocer algunos detalles de la organización interna del Colegio: “Dando una interpretación forzada a uno de los artículos del Reglamento del Colegio Nacional, se reunía en éste una especie de consejo o sanhedrín, cuyas decisiones se ejecutaban; debiendo advertir que en las votaciones se tenía en tan poco la justicia, que bastaba que un *argentino* propusiera una cosa para que, reuniéndose el elemento extranjero, entonces predominante, votara en contra.

Ya ve el comunicante como los Rectores no podían ser solos responsables ante la Nación de la gestión de los asuntos del Colegio. Además, ¿pudo o no ser desfalcada la caja en tiempo del señor Villanueva o de otro cualquier rector por los encargados de ella? ¿Pudo dicho señor o otro ser engañado por los rufianes que aquí había? ¿Pudieron, en fin, destruirse por manos inexpertas objetos de cuantioso valor, sin que el señor Villanueva se apercibiese de ello? ¿O quiere defenderse el absurdo de que el señor Villanueva lo hacía todo y que es incapaz de ser engañado?”

oyeron cantos destemplados y roncós usados por los negros libertos de Estados Unidos del Sud.

Pero volviendo a la explotación, desfalco, etc. de que se queja el Sr. Biolet, permítase la pregunta: ¿de dónde han salido los fondos para comprar los lujosos muebles, sofás, dorados espejos, ricos alfombrados y hasta los más insignificantes utensilios de la casa que habita? ¿De su bolsillo, o de la bolsa ancha de la Nación? Se me dirá que hay partidas que autorizan las adquisiciones de *muebles para el Colegio*, pero no creo que bajo la palabra Colegio se haya querido comprender la familia y parentesco del Rector" (32).

Luego, a lo largo del año 1874, se fueron agregando otros ingredientes al conflicto. Uno más, y bastante grave por las consecuencias que trajo, fue el frustrado propósito de construir un nuevo edificio para el instituto. El presidente Sarmiento, considerando que en esos momentos existían los fondos necesarios, ordenó la obra, la cual fue encargada a un cierto señor Bigí, arquitecto amigo del rector, quien llegó a Mendoza con grandes ínfulas de proverbial sapiencia. Pero, leamos lo ocurrido en frases de un testigo:

"El imponderable arquitecto se puso a la obra y los muros no estaban aún estucados cuando comenzaban a abrirse y los techos no bien colocados, cuando empezaban a derrumbarse de un modo tan indiscreto, que fue necesario abandonar aquella obra de grandes dimensiones, para que alguien pudiese en lo futuro llorar sobre sus despojos, como el poeta sobre las ruinas de Italia, y hay que pasar ahora a su lado con respeto y distancia, porque sus grietas lo requieren. Resultado: *cuarenta mil pesos fuertes* invertidos en la campaña Pressinger-Bigí en favor del erario nacional" (33).

La culminación de todo este proceso desintegrador del antiguo prestigio conseguido por el Colegio, vino a consecuencia de la entrada de la política en los claustros colegiales. A raíz de la revolución miritista de 1874, el país estaba escindido entre los partidarios del jefe rebelde y los que defendían la legalidad representada por el presidente electo Avellaneda. Las tropas de Arredondo, como es sabido, entraron en Mendoza el 1º de noviembre, luego de su triunfo de la primera batalla de Santa Rosa. El Colegio, a todo esto, ya había cerrado sus puertas a fines de setiembre y el personal docente tomó partido por

32 — "El Constitucional", del 27 de diciembre de 1873.

33 — "El Constitucional", del 24 de mayo de 1883.

alguno de los dos antagonistas políticos. Pressinger, Bialek Masé y Roca Sanz (*director del Departamento agronómico*) tuvieron la mala idea de abrazar la causa de Arredondo, y por supuesto, luego de la derrota de éste, no tuvieron otra alternativa que renunciar. En el interín, antes de que eso ocurriera y después, el Colegio fue testigo de persecuciones, chantajes, imposiciones ilegales, negociados, y otras lindezas por el estilo⁽³⁴⁾.

La disciplina del instituto, escandalizada por la actitud inexcusable de sus autoridades, se relajó durante este tiempo hasta las extremidades más desastrosas, recibiendo el nuevo rector, D. Justo F. Godoy, en vez de Colegio, un vetusto y desvencijado ranchón, desplomándose por todas partes, y un maremagnum sin pies ni cabeza, lleno de vicios y anomalías, en vez de establecimiento de enseñanza. No por nada, cuando se hizo cargo, el 8 de marzo de 1875, fue recibido como un verdadero mesías que venía a salvar "ese plantel único de educación superior, punto céntrico donde convergen las aspiraciones de toda

34 — Conocemos algunos entretelones del episodio por una solicitud del profesor de filosofía Francisco Alba: "Dice este caballero (el rector interino Mendoza) que se consideró justo privarme de sueldos, porque no concurrí al Colegio desde el 1º de noviembre, esto es, desde que entró Arredondo en Mendoza, sustrayendo la Provincia a la legítima autoridad del Presidente, nombrando administrador para esta Aduana Nacional y derrocando al gobierno legal de Mendoza. Olvida decir que antes, en ese conventículo de desleales, se consideró justo lanzarme del Colegio *porque era* —yo, que nada soy en política— *un furibundo avellanedista*; olvidó decir también que después en ese mismo conventículo de desleales avarientos, se consideró justo hacerme entrar en la cárcel, y que Pressinger, Bialek, Mendoza y Roca Sanz se pusieron al efecto de acuerdo con Silveti, y de acuerdo entre sí, para calumniarme; que porque el Sr. Touza, en el local de la Biblioteca, se negó a entrar en la infame liga, fue injuriado y tratado de *mal español*, intrigándose después para lanzarle del Colegio, como sucedió; olvidó decir todo esto, y yo estoy en el deber de recordarlo. ¿De cuándo acá, la deslealtad y la infamia, pueden ser impuestas a los hombres dignos, de cualquier país que proceden? El Colegio podía estar cerrado desde fines de setiembre, mientras duraba en la provincia el gobierno legal y no se movilizaba a los funcionarios nacionales: ¿y ese Colegio se abría, apenas era bañada en sangre la Provincia, apenas la devastación y las depredaciones daban principio, apenas Arredondo, el monstruo de las traiciones, se posesionaba de Mendoza? ¡Oh, perversión incomprensible de la moral y de la decencia!" (En "El Constitucional", del 10 de abril de 1875).

nuestra sociedad y de la generación presente que se levanta”, decía emocionado un periódico de la época (35). Nótese en estos párrafos el altísimo concepto que todavía se tenía de nuestro colegio nacional, señal de que aún vivíamos su período de predominio. Mas, desde acá, no pararía su inexorable decadencia.

Extirpar vicios inveterados, llevar el orden al caos, cimentar una verdadera dirección de los estudios, una administración ajustada y celosa, tal era la mole inmensa que cayó en los hombros del nuevo rector, quien merced a una constancia y una energía no exenta de modestia, la pudo ir conjurando a través de casi doce años de actuación. Ya al final de su primer año al frente del colegio, la comunidad pudo notar un mejoramiento. Godoy parece haber sido el introductor de los famosos exámenes públicos que tenían lugar a fin de cada año con la concurrencia de todos los padres y amigos de los alumnos, lo que daba lugar a un verdadero acontecimiento social. Por lo general eran vespertinos, y los espectadores asistían vestidos de gala a la fiesta de la prueba, donde se ofrecían “ratos muy agradables”, al decir de un testigo presencial. En los primeros tiempos, formaban parte de las comisiones examinadoras las personas más expectables de la ciudad, luego sólo los profesores. Esta pintoresca costumbre de los exámenes-espectáculos era común para todos los institutos secundarios y perduró más o menos hasta fines de siglo (36). Nos llamó la atención un comentario de “El Constitucional” sobre los exámenes de este año de 1875. Agustín Alvarez, el que luego sería patrono del Colegio, cursaba el último año y se distinguió en historia natural, filosofía y química. También José Néstor Lencinas rendía sus últimos exámenes en el colegio y sobresalía solamente en química.

No obstante todos los esfuerzos, ya la suerte estaba echada para el colegio. Ahora que la dirección estaba en buenas manos, sería la conducción educativa del gobierno nacional la encargada de empuñar el ya tradicional instituto con una serie de medidas contra las cuales la pericia reconocida del rector nada pudo hacer. En este mismo 1875 se suprime el internado, perdiendo así el colegio uno de sus mejores instrumentos de formación integral (37). Al año siguiente por razones de economía, se suprimen los 4º, 5º y 6º cursos en los colegios de Mendoza, San Luis, La Rioja, Catamarca, Jujuy y Santia-

35 — “El Constitucional”, del 19 de enero de 1875.

36 — “El Constitucional”, del 4 de diciembre de 1875.

37 — “El Constitucional”, del 8 de mayo de 1875.

go. A los alumnos que les tocó cursar esos años por este tiempo, se los mandó becados a otras ciudades. Por supuesto, quedaron muchos profesores sin sus cátedras. Recién en 1878, nuestro colegio volvió a tener cuarto año, agregándose quinto y sexto en los años sucesivos.

En 1877 entró a dirigir la escuela primaria anexa el primer egresado de la Escuela Normal de Paraná que llegó a Mendoza, D. Lisandro Salcedo, y con él entró arrebatadora la influencia normalista en nuestra ciudad:

“A no dudarlo, el Sr. Salcedo introducirá en la escuela a su cargo las reformas necesarias para que la enseñanza de la juventud se verifique con arreglo a los métodos y sistemas que la pedagogía enseña, desterrando prácticas viejas y viciosas, que no hacen sino cansar la imaginación de los niños sin procurar ventaja alguna en el desarrollo de sus facultades...”

Creemos que el gobierno de la Provincia debiera utilizar los conocimientos especiales del Sr. Salcedo, dando conferencias pedagógicas en diversas épocas del año, a las que debieran concurrir los preceptores y maestros que tienen a su cargo escuelas públicas” (38).

Y al año siguiente, dentro de un plan perfectamente elaborado, tiene lugar la creación de la Escuela Normal de Maestras que luego se llamaría Avellaneda, y se desprende la primaria graduada del Colegio Nacional para refundirla en la recién inaugurada Escuela Sarmiento, la que desde 1879 también incluiría cursos normales para varones (39). Empieza así la hegemonía de las escuelas normales y el Colegio Nacional quedaría por varios años completamente eclipsado por esos institutos. La política normalista que inauguró en nuestro país el presidente Sarmiento nos detendrá un poco para su esclarecimiento, pues en nuestra historia juega, como se ve, un papel importantísimo.

La fundación de la Escuela Normal Superior de Paraná en 1870 fue realizada por el gran sanjuanino, con la loable intención de convertirla en el factor principal del adelantamiento intelectual de la juventud estudiosa del país. Es por eso que jerarquizó la carrera del profesor normal, separándola del orden tradicional de los estudios (ciclo primario, secundario y universitario), convirtiéndose así en una amalgama muy especial de los tres ciclos en uno solo. El plan normalista permitía al niño ingresar a los 7 años y, sin cambiar de escuela, reci-

38 — “El Constitucional”, del 8 de marzo de 1877.

39 — FONTANA, ESTEBAN: “Desarrollo de la enseñanza...” Ob. cit.

birse con el título de maestro o profesor normal y de ese modo estar capacitado para ocupar los lugares más espectables de la docencia. Los puestos que más interesaba detentar eran las inspecciones de las escuelas de la república, para que desde allí, con la propaganda, la prensa o la conferencia, mejoraran el personal docente (40). La campaña de Sarmiento y sus continuadores estaba, pues, claramente dirigida a lograr el predominio en la enseñanza media-superior de todo el país por medio de sus maestros y profesores normales. En Mendoza, concretamente, ya hemos dicho que comienza la lucha con la llegada de los primeros egresados de Paraná: Lisandro Salcedo, Carlos N. Vergara, Manuel Antequeda y Julio Leonidas Aguirre, entre otros. Reciben una buena ayuda de las profesoras norteamericanas que vienen a dirigir la Escuela Normal Avellaneda: Sara Boyd, Sara Cook y María Morse, las principales. Con el periódico "El Instructor Popular", homónimo de aquel otro que sacaran los profesores del Colegio Nacional en 1870, divulgaron su mensaje que no tardó en consustanciarse con la instrucción oficial.

Por eso no debemos sorprendernos si ya en 1883 lo encontramos a Vergara en el cargo de Inspector Nacional de Escuelas, exhortando a las autoridades provinciales que los cargos de inspectores de escuelas locales debían recaer en personas de reconocida competencia, maestros o profesores normales (41). Es a este grupo al que le toca defender los nuevos postulados de la recién aprobada ley 1420, y es aquí donde Julio Leonidas Aguirre, futuro rector del Colegio Nacional, empieza a desarrollar sus ideas pedagógicas, fuertemente salpicadas de positivismo y anticlericalismo. Leamos algunos párrafos suyos aparecidos en "El Instructor Popular":

"Los hombres y los pueblos no se engrandecen sino a condición de la ruda prueba, y hoy, en el siglo de Comte, Spencer, Buchner, Bichat y Laurent, los pueblos y los hombres trabajan y luchan con aliento de la raza prometeana.

Lo que hay que emancipar de la tiranía escolástica es la enseñanza, y ya tenemos una ley de instrucción laica, y entre nuestros profesores valientes se cuentan algunos como Peyret, Scala-

40 — ROIG, ARTURO: "Julio Leonidas Aguirre. Conferencias pedagógicas pronunciadas en el Colegio Nacional de Mendoza (1904)". Segunda parte. En "Boletín de Estudios Políticos y Sociales". N° 13. Mendoza, 1964.

41 — A.H.M. Ep. Independiente. Secc. Gobierno. Instrucción Pública. 1881-1883.

brini y Gigli. La escuela de Paraná es otra modesta fragua de elementos anti-retrógrados. El odio implacable que le profesan los clericales es uno de los timbres de gloria. Los gritos destemplados desde el púlpito y las ridículas pastorales, no pueden nada contra la fuerza de la verdad y la luz..." (42).

El espíritu normalista, con todos sus matices ideológicos y pedagógicos, orientaría la formación de los alumnos de nuestro colegio nacional a partir, más o menos, del *rectorado de D. Abel Biriot*; y su influencia sería neta bajo la dirección de dos de sus más grandes rectores, ambos egresados de Paraná: el nombrado Julio Leonidas Aguirre y D. José P. Dávila, el primero y el último que regentearían el período de plenitud del Colegio Nacional de Mendoza que abarca el primer tercio del siglo XX.

Sin embargo, debemos decir que el Colegio Nacional no se entregó sin lucha cuando se vio en el peligro de caer bajo la influencia del positivismo normalista. Líder de esta resistencia se constituyó el conocido hombre público D. Julián Barraquero, quien enseñara por muchos años la filosofía y la economía política en sus aulas. En su clase inaugural de filosofía, la cual salió publicada en "El Constitucional" de los días 8, 11, 13 y 15 de marzo de 1879, hizo una entusiasta defensa del Krausismo, doctrina muy de moda por esos años en los claustros universitarios del país, a la par que fustigó acremente el materialismo que traía intrínseco el pensamiento comteano:

"Voy a diseñaros, pues, o más bien dicho, voy a ponerlos al frente de algunas aberraciones del pensamiento moderno. Voy a demostraros que el ateísmo, el materialismo y el positivismo, que invaden a la juventud, de la generación que se levanta, son contrarios, no sólo a la ciencia, sino también a todo progreso y a la civilización misma.

Però cualquiera que sean los estragos del materialismo y del positivismo, ellos no son suficientes para abrigar temores por la suerte futura de la filosofía. Por más que el espiritua-lismo parezca fatigado por sus propias gloriosas tradiciones, él se arraiga cada vez más en la conciencia humana y tiene elementos suficientes para resistir los ataques obstinados del ateo y la indolencia del escéptico.

Existe una doctrina que está operando una revolución en el mundo filosófico, porque es el desideratum de la juventud de la humanidad y de la filosofía moderna. El revolucionario es Krause: la doctrina es el sistema ideal del porvenir.

42 — A.H.M. "El Instructor Popular". N° 49. Mendoza, 15 de octubre de 1885.

Ningún filósofo hasta hoy ha dado un sistema que organice más cumplidamente todo el saber humano, ni que siembre tantos y tan fecundos gérmenes. Muchos siglos no bastarán a agotar todo el pensamiento del gran filósofo, y toda reforma que realicen las generaciones venideras se apoyarán necesariamente sobre las primeras bases por él sentadas. Krause es a la filosofía lo que Euclides a la geometría, lo que Leibniz al cálculo diferencial.

La doctrina de Krause, no solamente es un proceso, sino también una innovación; es la reforma más decisiva que se ha cumplido desde el renacimiento, desde el cristianismo, en el mundo de las ideas, y debemos saludar en ella la aurora del ideal del porvenir”.

No por falta del don de la profecía, se hace menos merecedor Barraquero de nuestra admiración por estas profundas palabras, nacidas de un convencimiento absoluto en el triunfo final del espíritu. ¡Qué calidad de profesores adornaban todavía las aulas del desvencijado y subestimado Colegio Nacional de 1880!

Sí, desvencijado, comparado con los dos excelentes edificios que se habían construido para albergar a las dos escuelas normales, lo que dio a Mendoza la fama de tener los mejores edificios escolares fiscales del interior del país (43). En noviembre de 1882, Mendoza sería visitada por el periodista rosarino Ovidio Lagos, quien se deshizo en elogios para estas dos escuelas, mientras que de nuestro pobre Colegio Nacional sólo atinó a escribir lo siguiente:

“No he tenido aún tiempo de visitar el Colegio Nacional (nunca lo tendría), cuyo aspecto exterior es bastante feo. Los directores no han querido hacerle el honor de blanquearlo todavía. Asegúranme que es un vasto edificio, con pocos alumnos y muchos catedráticos” (44).

Y subestimado, porque a partir de 1880 recrudescen las críticas que se le hacen a su estructura intelectualista y aristocrática. Pero oigamos los propios términos que se usan para hacer esa crítica y los argumentos que la avalan:

“La Nación, hasta hoy, no hace sino invertir ingentes sumas en los colegios nacionales que en cada provincia existen, favoreciendo a una sola clase social, con grave detrimento de la mayoría inmensa, que lo es siempre la clase pobre, la clase que vive del trabajo.

43 — “El Constitucional”, del 10 de febrero de 1881.

44 — “El Constitucional”, del 9 de noviembre de 1882.

Los colegios nacionales, no son frecuentados sino por jóvenes que, a muchos de ellos, podrían muy bien sus padres costearles la enseñanza que en ellos se da. Los pobres, los verdaderos niños del pueblo, no pueden frecuentar los Colegios Nacionales.

A lo sumo frecuentan las escuelas públicas y aprenden en ellas algo que les abre horizontes, pero que en realidad no les enseña el trabajo, ni hábitos para ello.

Además, la enseñanza de los colegios nacionales es una enseñanza preparatoria para otras carreras más científicas, tales como la medicina, la jurisprudencia, la ingeniería, etc. Y como no todos quieren y pueden seguir estas carreras, resulta que, después de seis años de estudios intelectuales, muchos jóvenes salen de los colegios sin saber trabajar y sin tener con qué vivir, y tienen que emplearse como dependientes, escribientes, etc. ¿De qué les ha servido el estudio?

Llegan a los veinte años, sabiendo mucho tal vez; pero no son hombres de trabajo, no son ciudadanos productores. Y los que pueden seguir otras carreras se hacen abogados o médicos, y el país se llena de doctores que con el tiempo abundan tanto que los títulos se cotizan a bajo precio.

Tendremos muchos abogados, muchos médicos; pero artesanos, obreros instruidos, pocos o ningunos. Y lo que necesitamos son obreros, trabajadores; buenos carpinteros, buenos herreros, buenos tipógrafos, buenos sastres, buenos armeros, buenos grabadores, buenos maestros de obras, buenos zapateros; en fin, artesanos, soldados del trabajo" (45).

Estas palabras ponen el dedo en la llaga de la educación media-superior argentina de esos años, la cual, por otra parte, aún hoy dista mucho de haberse cicatrizado. Con la entrada del país en una franca etapa de desarrollo material y técnico, cual sería la que se inicia con la presidencia de Roca, se descubre que es urgente solucionar el hondo problema heredado de épocas anteriores, consistente en la carencia casi total de colegios técnicos en los que se pudieran educar los hijos de la inmensa clase media derivada de la ola inmigratoria. Había que buscar un responsable de todo ello para calmar el clamor de la opinión pública, y no se tuvo otro más a mano que los sufridos colegios nacionales, dirigiéndose contra ellos toda clase de improperios, sin tener en cuenta que el progreso intelectual de las provincias argentinas en esas dos últimas décadas se debía en gran parte al limo fecundo que dejaron dichos institutos en las fértiles inteligencias de los jóvenes de ese tiempo.

Todo esto nos ayudará a comprender con qué alborozo se recibió en Mendoza, hacia 1880, la noticia de la transformación del Departamento Agronómico anexo al Colegio Nacional en una Escuela Nacional de Agricultura, en la cual los adolescentes se podrían recibir de capataces agrícolas en dos años de estudios, y de peritos agrícolas en seis (46). En seguida vino la comparación con el vetusto colegio de calle Belgrano y se achacó a éste una disminución alarmante de alumnos, a la par que se señalaba el estado inhabitable del edificio. Es en estos momentos, final de 1881, que aparece en "El Constitucional" un artículo notable en defensa del Colegio Nacional, y que nos descubre a las claras las verdaderas causas de la crisis por la cual pasaba el establecimiento. Oigamos el fragmento esencial del escrito, el cual no tiene desperdicio:

"Se hacen argumentos contra el Colegio Nacional, del número de alumnos matriculados y del estado o condición del edificio.

Hemos tomado datos al respecto y sostenemos que la matrícula no es menor que la de los primeros años en que el Colegio tomaba incremento rápido, porque era el único establecimiento de educación secundaria establecido en la Provincia.

En los cuadros de aquel tiempo figuraba un número mayor de alumnos, porque estaba entonces anexa al Colegio la Escuela primaria graduada, que pasó después a la Escuela Sarmiento y cuyos alumnos aumentaban el resultado total de su matrícula.

Además, y esto no puede dejar de tenerse en cuenta, cuando el señor Godoy se recibió de la dirección del establecimiento, pesaba sobre él toda una densa atmósfera de descrédito, que impulsó al gobierno nacional a disminuir los fondos con que se le dotaba y que habían sido tan mal empleados.

Empezaba también entonces aquel período inolvidable de crisis económica que afligió profundamente al país por espacio de varios años. Acababan finalmente de invertirse inútilmente sumas considerables en nuevas construcciones que por la ineptitud del ingeniero director, no son hoy sino ruinas que amenazan seriamente al que se acerca a ellas.

Con estos antecedentes, ¿podría el gobierno general impulsar la marcha del Colegio y éste a su vez progresar grandemente?

Con la separación de la Escuela Superior Graduada, por otra parte, y con el establecimiento de la Escuela Nacional de Agronomía, tenía forzosamente que quitársele un número de alumnos relativamente considerable.

Aún más, venía a establecerse esto que creemos no es normal:

46 — Se puede ver completo el plan de estudios en "El Constitucional" del 5 de abril de 1881.

que en dos establecimientos secundarios costeados por la Nación, se estableciera la enseñanza de iguales asignaturas.

¿No habría sido más ventajoso y económico, dejar subsistente en el Colegio Nacional las asignaturas que se enseñan en él, y en la Escuela de Agronomía, al mismo tiempo, y dejar en ésta tan sólo aquellas de un carácter técnico o especial para la enseñanza de la Agronomía?

Respecto del edificio, han sido inútiles los continuos pedidos del Rectorado, desde más de seis años atrás, para obtener del Ministerio, una resolución cualquiera, que mejore su condición.

Con la supresión del internado o antes, por otra parte, las becas con que contaba desaparecieron, refluendo todas a las demás instituciones análogas, establecidas por la Nación. Si en la Escuela de Agronomía, por ejemplo, no solamente se educa, alimenta y viste al niño gratuitamente, sino que además se subviene a todos sus gastos, van decididamente a hacerlo agrónomo aún cuando las facultades o inclinaciones de su inteligencia lo llamen por otro camino. Se provoca, pues, para otros establecimientos, un concurso de alumnos enteramente artificial, que absolutamente no existe para el Colegio Nacional. . .

Hay además una tendencia en este país —agregaba— que conceptuamos funesta: es aquella que nos induce a arrojar lejos, como instrumento inútil, a instituciones que han prestado servicios positivos y que han demandado no pequeñas erogaciones. Nos dejamos deslumbrar por un espíritu novelero y versátil, y en nuestro afán por crear instituciones nuevas, arrojamos lejos las existentes. . .

Pero destruir instituciones ya creadas para instalar las nuevas, es recomenzar eternamente el camino sin llegar nunca al fin. Debemos, por el contrario, propender a su fomento e impulso, o cuando menos a su conservación, destruyendo los defectos que se noten y reparando los males que obstan a su desarrollo” (47).

Pese a estas criteriosas palabras del periódico exhortando a la armonía y a la colaboración desinteresada entre ambas instituciones, la lucha declarada entre la nueva Escuela de Agricultura y el Colegio Nacional no disminuiría, movilizándose los partidarios de este último para su defensa y conservación. Es sencillamente lamentable la crudeza de los ataques y lo censurable de las armas que se utilizaron para desprestigiar a una y otra institución, persiguiendo una inútil hegemonía que en nada beneficiaba a la comunidad mendocina, necesitada como estaba de la mayor cantidad posible de establecimientos educacionales. Pero no: el grupo social y político que respondía a los intereses del Colegio Nacional no descansaría hasta ver desaparecida esa intrusa

47 — “El Constitucional”, del 26 de noviembre de 1881.

escuela que se había atrevido a desalojar la obra de sus manos del favor popular. ¿Quién formaba ese grupo tuitivo del Colegio Nacional? Nos lo dice años después el director de la Escuela de Agricultura, cuando le tocó a ésta defenderse de los enconados ataques de sus enemigos:

“Cuando en 1881 empezó a levantarse de un modo positivo el crédito de esta escuela y su plan de estudios a ponerse en vigor de una manera también positiva, nació allá en Buenos Aires, *en ciertas esferas oficiales*, la conveniencia de refundir el Colegio Nacional de aquí en esta Escuela Agronómica. Idea descabellada y error supino, porque al fin y al cabo el Colegio Nacional, aunque tenga pocos alumnos, sirve de punto de apoyo a *muchos doctores y personalidades influyentes en la política*, y siempre los más y más fuertes tienen que chuparse a los menos y más débiles. Por eso sin duda se ha trabajado en desprestigiar a la Agronómica y volver la torta” (48).

D. Manuel Vázquez de la Morena, que así se llamaba el autor de las líneas que hemos leído, nos pone en la pista para el esclarecimiento de una situación bastante anómala de la cual era víctima nuestro Colegio Nacional por esos años, los años del “Unicato”: la intromisión política en la conducción del establecimiento, como así también en el nombramiento de los profesores. De esta manera pintaba la situación un diario opositor:

“Para el nombramiento de profesores durante la administración del general Roca, no se tenía en cuenta, ni la competencia, ni la moralidad, ni los antecedentes de las personas que debían ocupar los puestos de profesores. Una tarjeta de recomendación del gobernador, un simple telegrama del mismo, el hecho de ser noticiero del diario oficial, o Director, o simple administrador, bastaban para extender el nombramiento, arrojando de sus puestos a los que los ocupaban desde mucho tiempo atrás, para colocar a los protegidos, que pasaban meses enteros sin asistir a sus clases, ocupados de la política y de sus negocios particulares — y percibiendo sus sueldos” (49).

Por supuesto que de esa manera se estaba lejos de formar un claustro de profesores acorde con su alta responsabilidad de educar. Y tal parece que ha llegado el momento de que nos ocupemos de la condición y calidad de esos profesores. Ya hemos visto que las autori-

48 — “El Constitucional”, del 4 de enero de 1883.

49 — “Los Andes”, del 4 de febrero de 1887.

dades gubernativas no constituían ninguna garantía de celo en aquel sentido; por el contrario, eran el factor principal que había desembocado en un lamentable estado de cosas. En efecto: al sueldo ínfimo que los profesores recibían, hay que agregar su absoluta inestabilidad, pues sólo eran nombrados por un año, estando a merced de todos los vaivenes políticos y económicos. Sólo el ministro Wilde, en 1882, intentó vigorizar su estabilidad⁽⁵⁰⁾; pero, a poco, sus sucesores continuaron con las prácticas inauguradas por la "Conciliación". Y todavía no lo decimos todo:

"El profesor no tiene jubilación, ni siquiera tiene derechos adquiridos. Se lo despide cuando se quiere, y sin darle la menor compensación. Tanto peor para él si ha sacrificado diez años, quince años, veinte años! Tendrá que aprender una nueva ca-

50 — Con ese motivo, el 16 de marzo de 1882, "El Constitucional" insertaba estas líneas: "La «Tribuna Popular» del 3 del presente dice: "El nuevo Ministro de Instrucción Pública acaba de quebrar un arma política de invención mitrista, que había sido introducida de coartabando en la casa de Gobierno Nacional: nos referimos a aquel nombramiento de profesores *por un año*, que la famosa 'Conciliación', introdujo en los tiempos del Dr. Lastra. 'La República' ha debido aplaudir esta resolución, y aún parece que tuvo la intención de hacerlo. Pero no lo hizo: lo que hizo en su artículo de ayer titulado "Personal docente de los Colegios Nacionales", fue aconsejar que se tomaran las medidas que estaban ya tomadas.

Es una política segura, segurísima. Nuestro apreciable colega no errará mientras proceda así.

Dice 'La República': Sería, pues, muy acertado que en adelante los nombramientos de los profesores de los Colegios Nacionales se hagan una sola vez, entendiéndose así que cada uno permanecerá en su puesto todo el tiempo que a juicio del gobierno desempeñe bien su cometido.

Pero el colega que ha publicado los decretos de organización del personal docente de casi todos los Colegios Nacionales, ha podido ver en ellos que ya no son los profesores nombrados *por un año*, sino por un tiempo indeterminado, indefinido, mientras dure su buena conducta.

Antes se decía: nómbrase a Don Fulano de Tal para desempeñar tal cátedra, durante este año, en tal colegio. Hoy se dice: queda nombrado Don Fulano de Tal para desempeñar tal cátedra en tal colegio. Nada más. ¿Es eso lo que aconseja 'La República'?

Pues eso mismo es lo que ya ha hecho el nuevo Ministro desde su entrada al Ministerio. Si 'La República' debía una palabra de aplauso al Dr. Wilde, por haber tomado la resolución que está prestigiando en sus columnas, débele hoy un voto de gratitud por haberse adelantado a sus deseos".

rera, un nuevo aprendizaje de la vida, cuando ya está adelantado en años, y, si muere prematuramente, deja su familia en la pobreza.

¿Cuál es el resultado? En la República Argentina no existen profesores, propiamente hablando, o están escasos. Hay individuos que toman una clase para aumentar sus entradas, como subsuelo. Un médico se convierte en profesor de historia o de gramática, mientras venga la clientela, o para tener con qué comprar alfalfa a sus caballos; va al colegio a dictar una clase entre una visita y una consulta. Un abogado, que no tiene pleitos para sacarles el jugo, irá a enseñar la instrucción cívica y el derecho constitucional. Un agrimensor irá a enseñar las matemáticas mientras se le llame para medir alguna estancia, en cuyo caso dejará la clase a uno de sus alumnos. El profesor de química tendrá que hacerse boticario para mantener su familia. Algún otro irá acumulando sueldos y honorarios, siendo al mismo tiempo abogado, boticario, profesor y vice-rector. El mismo rector será médico y periodista. Y todo así por el estilo.

Evidentemente, estos no son profesores, no pasan de unos aficionados que cruzan la enseñanza, mientras encuentran algo mejor, y para tener, volvemos a decirlo, un sobresuelo, una ayuda de gastos. Adviértase que jamás ninguno de ellos estudió la pedagogía ni los métodos del profesorado. Por lo que hace a los profesores exclusivos, de los profesores propiamente dichos, de los que no tienen otro recurso que la enseñanza, estos viven, o mejor dicho, vegetan, penosamente, laboriosamente, oscuramente, salen de su casa sólo para ir al colegio, llevan una existencia vergonzante. Son pobres, y ¿qué cosa más lamentable que la pobreza en traje negro, en traje decente?" (51).

No obstante lo deprimente de este cuadro, lo debemos aceptar en un sentido general, aunque sin desconocer la existencia de grandes personalidades en los claustros del Colegio por este tiempo, quienes le dieron al mismo singular prestigio y consideración: el Ing. Justo Godoy, Raúl Legoux, Antonio Gigli, Ignacio Alvarez y los Dres. Julián Barraquero, Juan B. del Campillo, Severo G. del Castillo, Raimundo Wilmart, Mauricio Daract, José A. Salas, Adolfo Puebla, Josué Bertutti, entre los principales,

Mientras tanto, el Colegio seguía su curso, arrostrando con todas las dificultades de estos aciagos años. El 3 de diciembre de 1886 llegaba al rectorado D. Pedro Julián Ortiz, esperándose de sus excelentes aptitudes una purificadora reforma en la organización interna del Colegio, lo que se tronchó con su inesperada y sentida renuncia

acaecida en abril de 1887. Le sucedió inmediatamente D. Abel Biritos, con quien llegaba a la dirección del Colegio un representante de la primera generación educada por éste: en efecto, el nombrado había sido el primer matriculado en 1865, aunque no llegó a egresar en nuestra ciudad. Parece que con "Don Abel" —como cariñosamente se lo llamaba al nuevo rector— las cosas tornaron a mejorar un tanto, a juzgar por el comentario que hacía "Los Andes" hacia 1888: "Su carácter severo, justo y bondadoso se ha podido conquistar las simpatías de todos los profesores y establecer un orden inalterable en su asistencia. Era de esperarlo, las dotes con que cuenta el Sr. Rector no permiten ninguna clase de favoritismos, todos son nivelados por una misma justicia de acuerdo con sus derechos".

Lo que también tornó a mejorar fue el criterio de las autoridades nacionales para la reforma de los planes de estudio. Es precisamente a principios de este año de 1888 que se aprueba el plan de estudios más sensato que haya tenido el Colegio Nacional en sus cien años de vida: ni antes, ni después de éste, se lograría uno mejor, y estuvo a cargo del binomio Juárez Celman-Posse. Considerando que los últimos planes ⁽⁵²⁾ adolecían del error de estar "dañosamente recargados por el número de materias, en unos casos, y en otros, por el excesivo desarrollo dado al estudio de ellas" ⁽⁵³⁾ introdujo las siguientes reformas:

52 — A partir del plan de 1874, ya mencionado, se habían dado estos otros: *Plan Avellaneda-Leguizamón del 15 de enero de 1876*: con el objeto de "dar una gradación más lógica a ciertas enseñanzas, extender o circunscribir otras, y aún substituir a ramos de una utilidad remota algunos de utilidad más inmediata". Concretamente sólo se sacó alemán y algo de geometría, aunque se agregaron higiene, elementos de economía política y topografía.

Plan Avellaneda-Lastra del 8 de marzo de 1879: es casi igual al anterior. Sólo se cambió la topografía por agrimensura, y se agregó griego.

Plan Roca-Wilde del 23 de febrero de 1884: se dejó de lado los dos términos. Como concesión a la ley 1420 desaparece historia sagrada. Se cambió el griego por el alemán. De nuevo aparece topografía en lugar de agrimensura. Y ya el bachillerato se pone los pantalones largos con tres materias nuevas: nociones de derecho general y especialmente político y civil, nociones de economía política, administrativa y estadística, y estenografía.

53 — A.H.M. *Departamento de Instrucción Pública. "Colegios Nacionales. Plan de estudios y programas. Decreto del 14 de enero de 1888"*. Buenos Aires, Publicación oficial, 1888.

- 1º año: se dejaba un solo idioma —francés— y desaparecía inglés. (De 7 materias, se dejan 6)
- 2º año: desaparecen física, química e inglés. (De 9 materias, se dejan 6)
- 3º año: desaparecen química e inglés. (Sube de 6 a 7 materias)
- 4º año: desaparecen historia natural y francés, apareciendo latín y siendo optativo el inglés o el alemán. (De 10 materias, se dejan 8)
- 5º año: desaparecen literatura general y física. (De 10 materias se dejan 8)
- 6º año: desaparecen contabilidad, topografía y estenografía. (De 12 materias, se dejan 9)

Desgraciadamente, lo mismo que ocurrió con Juárez Celman en el campo político y económico —sonado fracaso en todos sus grandiosos y bien intencionados proyectos— se va a repetir en el ámbito educacional. Como de añadidura, la efervescencia política que vivió el país a partir de 1889 traería consigo una gran pobreza en el erario público, cambios continuos de orientación filosófico-política, desmedro de los valores culturales en favor de un inmediato mejoramiento material, y otras consecuencias por el estilo que bajo ningún concepto beneficiaron el desarrollo normal de la educación.

En Mendoza los tumultos políticos se adelantan un tanto a los metropolitanos y ya el 6 de enero de 1889 se produce el vandálico asalto al domicilio del gobernador Benegas, lo que da comienzo a un triste período de la historia política local, el que está perfectamente caracterizado en un comentario de "La Nación", de noviembre de 1891:

"En breve hará tres años que la apática y hacendosa provincia de Mendoza, consagrada a regar sus prados y cultivar sus viñedos, rompía la monotonía de esa vida arcaica, para entrar en un período de revolución, agitaciones y anarquía.

Desde entonces no ha tenido esta aporreada provincia un día que no haya sido de inquietud y de incertidumbre. Los círculos, los gobernadores, las combinaciones se han sucedido sin acertar hasta ahora con la fórmula que pueda aportar la tranquilidad pública".

Esta situación repercutiría sobre nuestro Colegio Nacional, sobre todo, concretándose en una manifiesta carencia de recursos y en una desembozada intromisión de los círculos políticos en el nombramiento de profesores. Por otra parte, a partir de 1890, las críticas a su carác-

ter primordialmente teórico-cultural, se hacen más nítidas. Un informe del Dr. Juan Agustín García (h), inspector general de colegios nacionales y escuelas normales, causa sensación. En el mismo, datado en 1891, aboga por la supresión de algunos colegios nacionales que llevan una vida precaria y sostiene que bastarían con 5 o 6 en la república para preparar a la juventud que se dedica a las carreras liberales (54). Al mismo tiempo señalaba la urgencia de crear todo un sistema de enseñanza técnica —posición compartida por el entonces ministro de instrucción pública Dr. Juan Balestra—, la cual desde esta época evoluciona notablemente, tanto que puede decirse que toda creación institucional practicada en el futuro llevará grabada, expresa o tácitamente, ese carácter. En 1891 se hace presente un nuevo cambio de plan —sólo duró tres años aquél excelente de 1888— para los colegios nacionales, por el cual comienza a decaer la enseñanza secundaria, según la autorizada opinión del prof. Mantovani. La razón principal de esta decadencia estuvo dada por la disminución a cinco años de la carrera del bachillerato que hasta ese momento era de seis (55).

Los deprimentes conceptos vertidos por las autoridades educacionales, a la par que estas medidas tomadas con evidente desmedro de la calidad de los estudios del colegio nacional, causaron en nuestra ciu-

54 — Algunos párrafos son realmente convincentes: "Debe notarse la influencia perniciosa que han ejercido en la juventud de muchos pueblos incitándolos a seguir las carreras clásicas, y distrayéndolos de otras vocaciones más en armonía con sus aptitudes y con las necesidades del país. En los miles de alumnos que han cruzado sus aulas, la gran mayoría abandona los cursos en los primeros dos o tres años, con una preparación insuficiente y sobre todo perfectamente inútil; esos años perdidos y la falta de una buena educación, que indudablemente habrían adquirido si el estado hubiera organizado metódicamente la instrucción secundaria, ¿qué influencia no habría tenido en el desarrollo de sus facultades, en el buen empleo de sus fuerzas, en los destinos de muchas vidas!
¿Qué haría hoy, por ejemplo, el joven argentino que deseara aprender un oficio o cualquiera profesión industrial? No existe más establecimiento público que una escuela de comercio, que tiene que rechazar alumnos. En cambio, si desea ser abogado, médico o ingeniero, se le presentan toda clase de facilidades; es el camino conocido que conduce directamente a los empleos y a la gacetilla de periódicos. No citaré a los Estados Unidos, pero las naciones de Sud-América, Chile por ejemplo, tiene quinta normal, escuela de artes y oficios, etc., etc." (Transcripto en "El Eco de Mendoza", del 22 de julio de 1891).

55 — MANTOVANI, JUAN: Ob. cit. Pág. 33.

dad no pocos percances. Uno de ellos tuvo lugar en Mendoza en abril de 1892 cuando los estudiantes silbaron al inspector Fitz-Simón a raíz de la separación violenta del rector Biritos de su cargo. No se detuvo aquí el entredicho pues hubo una renuncia en masa por parte de los profesores (56). Esta actitud valiente y decidida del profesorado parece haber salvado al rector que poco después volvía a sus funciones, aplacándose los ánimos. Pero de ninguna manera los ánimos de los ministros de instrucción pública que siguieron mandando proyectos de reformas de planes al Congreso: uno —el nombrado Fitz-Simón fue su autor— en 1892, dos en 1893, uno en 1895 y otro en 1897. Los diarios de la época no pudieron menos que ridiculizar esta carrera desenfrenada en aras de la inmortalidad:

“Hasta ahora, cada nuevo ministro de Instrucción Pública de los muchos que ha habido en el gobierno de unos años a esta parte, se ha preocupado de reformar los programas de educación secundaria preparatoria, rompiendo contradicciones y antecedentes nacionales, sin otro criterio que sus ideas y observaciones personales.

Un ministro decreta un programa de seis cursos, largo y severo, viene otro e implanta cinco, y el sucesor de estos dos vuelve a hacerles nuevas variantes y agregaciones y recortes... Nada se deja estable, todo se ha cambiado sin método lógico ni observaciones científicas, inopinada y arbitrariamente, y quien pierde es la educación argentina que se desacredita, los colegios nacionales que se desquician y desordenan” (57).

Ya hemos dicho que otro de los perennes problemas de nuestro Colegio Nacional fue el local inadecuado y después ruinoso que ocupaba desde su fundación. Desde 1868 se venía arrastrando la urgente necesidad de cambiar de edificio. En 1895 pareció ser el más adecuado para este cambio el de la Aduana; en 1896, el del Hotel Club; por fin, se consiguió arrendar la casa del diputado nacional Angel Ceretti que estaba situada en la calle General Paz, entre 25 de Mayo y Chile (actualmente la ocupa el I.C.E.I.), y el traslado se realizó en el período de vacaciones de 1897-98, terminándose también así las inolvidables aventuras que vivían los estudiantes en la viñita anexa del antiguo edificio (58).

56 — “El Debate”, del 29 de abril de 1892.

57 — “El Debate”, del 25 de noviembre de 1895.

58 — Esta sabrosa anécdota hemos encontrado en el libro de EMILIO CERRIOTO, “Maestros de antaño” (Buenos Aires, 1948), acerca de esa

También en este año de 1898 cesó en su mandato por jubilación D. Abel Biritos, y fue remplazado el 10 de setiembre por D. Julio Leónidas Aguirre, con lo que se inicia una nueva etapa de la vida del Colegio —la más brillante y fructífera— cuando cesan los múltiples factores negativos que hasta ese año no habían cesado en su empeño de empuqueñecer el establecimiento. Veamos qué ocurre a partir de 1898 y en qué consiste este nuevo período de hegemonía del Colegio.

famosa viñita y de su generoso guardián, D. Abel Biritos: “El primitivo colegio nacional de Mendoza tenía dos patios principales y un tercero en donde se nos permitía retozar más a gusto.

Ese patio tenía una pared que lo separaba de la viñita anexa a la casa habitación del rector.

Por debajo de dicha pared existía un albañal por donde pasaba una acequia de riego; una hermosa tarde de otoño, durante un recreo, alguien concibió el proyecto de pasar a la viña a fin de proveernos de uva. Se sabía que esas parras daban un fruto exquisito de racimos óptimos y de ácidos morados y turgentes. No pasaba agua por el albañal y una simple agachadita podía permitir el paso a la viña del señor rector.

¿Quién sería el ejecutor de la osada empresa?

Todos los ojos se posaron en mí (el autor del libro), no sé por qué.

—No tengas miedo, gringo, nadie te va a ver.

Junté todo el valor de que disponía y, en cuatro patas, pasé al pequeño paraíso de Dionísio.

¡Qué uva, Dios bendito! Claro que empecé por satisfacer las exigencias de mi gula y luego corté una media docena de racimos de casi un kilogramo cada uno. Asida mi carga con ambas manos, salí del viñedo cautelosamente y en dirección al albañal. Al volver un recodo del caminito, ¿quién se figuran ustedes se presentó a mi vista de cuerpo entero?

¡¡Don Abel!!

Si la mujer de Lot, víctima de su curiosidad, quedó convertida en estatua de sal, yo, víctima de mi hurto, y en presencia del señor rector que me miraba con ojos de Jehová, quedé patitioso y mis manos aflojaron los racimos que se precipitaron al suelo.

—Recoja eso, señor, y vuelva al colegio por esa puerta.

Seguí exangüe el camino indicado sin darme vuelta; entregué la uva a los compañeros sin animarme a revelarles lo ocurrido. Esa noche no pegué ojo y pensé en mi expulsión del colegio. En ese estado de ánimo volví a clase al día siguiente. Nada ocurrió ni nadie me dijo palabra. Parece que el secreto había quedado entre el rector y yo.

Don Abel se había conformado con el susto mayúsculo de su travieso alumno sin darle otras ulterioridades. Digo yo, ¿se habrá reído de mí, Don Abel? Era mucho pretender, pero todo puede ser”.

SEGUNDO PERÍODO DE HEGEMONÍA Y
CONSOLIDACIÓN DEFINITIVA DEL COLEGIO

El resurgimiento de nuestro más antiguo establecimiento de enseñanza al filo de la terminación del último siglo se debió, sobre todo, a la labor mancomunada de dos excelsas personalidades, quienes desde sus respectivos puestos de comando coadyuvaron magníficamente para el logro de ese objeto: una, la figura del Ministro de Justicia e Instrucción Pública en la segunda presidencia de Roca, Dr. Osvaldo Magnasco; la segunda, la del máximo representante del pedagogismo positivista en Mendoza, D. Julio Leónidas Aguirre, rector del Colegio de 1898 a 1906.

El Dr. Magnasco sería el primer ministro que trataría de terminar con el predominio normalista en el país, labor en la que hallaría continuadores en los sucesivos ministerios de Juan Ramón Fernández y Joaquín V. González. Los tres representan la reacción porteña contra la hegemonía que en materia de enseñanza había mantenido por muchos años la Escuela Normal de Paraná. Es muy posible que la razón última de esta actitud haya sido el deseo de reverdecer los antiguos prestigios de los colegios nacionales creados por Mitre y Jacques, los cuales habían tenido que resignar su indiscutido predominio de la década 1863-73 a raíz de la política normalista inaugurada por Sarmiento. Ya hemos visto suficientemente bien el grado de postración que alcanzó nuestro colegio debido a esa política. Ahora, a su turno, sería el primer beneficiado con las medidas restrictivas del normalismo tomadas por Magnasco.

Como el grupo porteño no podía poner claramente de manifiesto sus intenciones hegemónicas, apeló a pretextos mucho más desinteresados y atendibles, que por otra parte no carecían de asidero en la realidad. Una de las razones esgrimidas para la clausura de algunas escuelas normales en el país, las de varones en primer lugar, fue el excesivo número de maestros egresados y la necesidad de cultivar vocaciones para las carreras técnicas o prácticas. Otra —y en esta ya se deja entrever una dosis considerable del resentimiento que sentía este grupo contra el normalismo—, la vemos expresada así por el mismo Joaquín V. González:

“Si algún país ha sentido los efectos excluyentes y aisladores del sistema normal sin vinculaciones universitarias y con otros órdenes de enseñanza, ha sido el nuestro, donde apenas va desvaneciéndose cierto aire de *casta cerrada* que el concepto po-

pular había creado en torno de los diplomados en las escuelas normales. Y la razón de este juicio, en parte explicable, está en la sistemática separación que se ha hecho de los estudios normales, del resto de los que constituyen la cultura colectiva, como si perteneciesen a un país o a una época diferente, y como si se hallasen destinados a educar la infancia y niñez de otros pueblos y regiones distintas" (59).

Por último, se apeló directamente al cómodo expediente de las economías. La cuestión fue que el 26 de enero de 1900 salía el decreto refundiendo las escuelas normales de varones con los colegios nacionales de cada localidad. En adelante los estudios normales constarían de un ciclo preparatorio y otro de profesorado. El ciclo preparatorio de cuatro años, sería cursado por los varones en los colegios nacionales, como así también en las escuelas de maestras —que de este modo se convertían en mixtas— o en las escuelas de profesores normales (60). De tal manera sucumbió en Mendoza la Escuela Normal de Maestros "Sarmiento" y nuestro Colegio Nacional vio acrecentarse el número de sus alumnos, así como el claustro de sus profesores.

Pero no se detuvo aquí la obra reformadora del ministro Magnasco: son del año 1899 los otros decretos que cambian fundamentalmente la fisonomía del quehacer educativo en los colegios nacionales, inyectándole pureza y rigor metodológico. En enero 17, con el objeto de alejar la influencia del comité en el nombramiento de los profesores, sale a luz un decreto haciendo incompatible la cátedra secundaria con el cargo público. Podrá imaginarse el efecto sanitario que produjo en nuestro politizado Colegio Nacional esta medida. También se fija un máximo de 4 cátedras por profesor, y las mismas tenían que ser afines entre sí, agrupándose las distintas materias según cinco especialidades: a) Historia y Geografía; b) Idioma Nacional, Literatura, Filosofía e Instrucción Cívica; c) Idiomas; d) Ciencias físicas y naturales; e) Matemáticas; y f) Pedagogía y crítica pedagógica. Llegada a Mendoza esta noticia, un periódico comentó:

"Magnasco es bien digno de aplauso por más de un concepto. Nosotros hemos tenido profesores de *pega*, o de *cuña*, como Uds. quieran, hombres ignorantes, retrógrados, atrasados por falta de uso en el ramo de su profesorado, que no enseñaron otra cosa

59 — GONZÁLEZ, JOAQUÍN V.: "Universidades y colegios". Buenos Aires, La-Jouane editores, 1907.

60 — "El Debate", del 3 de febrero de 1900.

que a repetir en griego: (el burro entre las abejas) durante todo el tiempo que estuvieron entre nosotros.

Estos hombres, preocupados de otra cosa, que no era ciertamente la enseñanza de *su materia*, nos dictaban la cátedra en sus ratos perdidos, distraídamente, como quien tira pan al gato.

La consecuencia inmediata del proyecto se palpa: restringiendo el personal de manera que cada maestro se ocupe de *una sola materia*, se aumenta los sueldos y se favorece la carrera docente, tanto en su faz positiva (remuneración) cuanto en su faz moral (ejercicio de la enseñanza)" (61).

A continuación se reestructuró el sistema de exámenes, reconociendo los defectos de dejar librado la promoción del alumno exclusivamente al examen oral de fin de año. En lo sucesivo la promoción de los alumnos se lograría tomando como base el término medio de las calificaciones obtenidas: a) por las recitaciones y por todos los trabajos orales o escritos producidos durante las clases regulares de todo el año escolar; b) por los exámenes mensuales escritos; y c) por los exámenes semestrales orales y escritos (62). Y por fin, el 10 de febrero de 1899 anunciaba alborozado "El Debate":

"El señor Magnasco se propone que en lo sucesivo todas las vacantes del profesorado se cubran por concurso y esta reforma bien merece señalarse con tinta blanca en las páginas de la historia de nuestra enseñanza, páginas llenas de desaciertos y disposiciones poco meditadas".

Como bien dice el periódico, se iniciaron los ensayos de concursos para profesores; mas no se tardó en volver a las viejas prácti-

61 — "El Debate", del 26 de enero de 1899.

62 — Abundando en la materia, "El Debate" del 27 de enero de 1899. decía: "De acuerdo con eso, los profesores estarán obligados a interrogar con la mayor frecuencia posible a todos los alumnos sobre los asuntos estudiados, a proponerles la solución de cuestiones pertinentes, a ejercitarlos en cuanto favorezca su educación e instrucción en armonía con las exigencias de los programas respectivos, y a clasificarlos con la nota correspondiente. Todos los alumnos deberán de ser clasificados por lo menos dos veces cada mes.

En la última clase de cada mes los alumnos harán en clase una composición sobre uno de los puntos tratados durante el mismo, punto que se fijará en el momento de escribir. Esa composición será clasificada por el profesor y el promedio entre la nota puesta y las adjudicadas durante el mes por las recitaciones orales, dará la clasificación mensual en cada materia. Dos veces por año (en julio y noviem-

cas de discriminación política para el nombramiento. Sólo el estatuto del docente, aprobado hace pocos años, acabaría con esa viciosa práctica. De todos modos, todas estas positivas mejoras reseñadas, con el agregado de las que tomaron sus sucesores, posibilitaría para los desvaídos colegios nacionales una última y prolongada etapa de florecimiento.

Retomemos ahora el hilo de los acontecimientos dentro de la reducida esfera de nuestro Colegio Nacional, y veamos de qué manera repercutió en él ese movimiento renovador. Hacía pocos meses que el profesor Aguirre había asumido el rectorado, cuando vino en ayuda de sus propósitos de restauración el decreto de Magnasco haciendo incompatible la cátedra con el cargo público. Lo producido por ese decreto en el Colegio fue calificado por "El Debate" como una verdadera "razzia" (63). Allí se tuvieron que decidir por la enseñanza o por la política. Tan saludable medida permitió a Aguirre comenzar el curso de 1899 provisto de un personal con garantías de autentici-

bre) se tomará exámenes generales escritos, formando la mesa dos profesores designados por el rector, siendo éste quien dará, en julio, los temas sobre que ha de versar el examen, eligiéndolos de entre todos los puntos tratados hasta ese momento.

En noviembre los temas serán elegidos por la inspección general, de entre todo el programa, y remitidos bajo sobre cerrado y lacrado, para ser abiertos en el momento mismo del examen. El promedio de las clasificaciones puestas por los dos exámenes semestrales y el de todas las clasificaciones mensuales, darán un último promedio anual, que reflejará con toda exactitud que es dable exigir, el grado de preparación del alumno.

Ahora bien; hecho el promedio anual, el alumno que obtenga tres o más puntos en todas las materias, pasará sin más trámite al curso inmediato superior: el que obtenga menos de tres puntos en una o dos, del total de las materias, sólo pasará previo un nuevo examen complementario de las materias en que tenga uno o dos puntos, examen que deberá rendirse no en diciembre, sino en febrero. El que en tres o más materias no tengan e *mínimum* de clasificaciones para pasar, deberá repetir el curso íntegro sin tener derecho al examen de febrero".

63 — "*La razzia del Sr. Magnasco*. El Sr. Rector del Colegio Nacional recibió ayer por la mañana el traslado oficial del decreto del Ministro de Instrucción Pública, de que nos hemos ocupado, e inmediatamente llamó al Secretario Sr. Ramírez y dirigió a todos los profesores que desempeñan empleos públicos una nota invitándoles a optar por éstos o por las clases que explican en el Colegio. Según nuestras informaciones, los profesores a quienes alcanza aquella incompatibilidad son los siguientes: Dres. Severo G. del Castillo, Conrado Céspedes, Deme-

dad. Anotemos sus nombres porque ellos fueron los que hicieron posible el reencuentro del Colegio con sus antiguos prestigios:

"Rector y profesor de literatura, Julio L. Aguirre; vice-rector y profesor de cosmografía y aritmética práctica, Eufrasio Cobarrubias; de química, Ventura Gallegos; de física e historia natural, Pablo A. Laos; aritmética y álgebra, José R. Ponce; de geometría, Sebastián Samper (hijo) de filosofía e instrucción cívica, Pedro Julián Ortiz; de historia argentina, Severo J. del Castillo; de Historia universal, Antonio Gigli; de geografía, Demetrio Petra; de idioma nacional, Pedro Julián Ortiz; idioma nacional, Julio L. Aguirre; de francés, Cleantes J. Pimenides; de inglés, Julio J. Hermann; de latín, Jorge Olbrich; de ejercicios físicos, Sebastián Samper; ayudante de gabinetes; de historia natural, física y química, Fernando Seminario" (64).

Ha llegado hasta nosotros un precioso documento en que el autor de "Cocina criolla y salsa india" juzga la significación que ha tenido el Colegio en la formación cultural de la comunidad. Por supuesto, el balance no es muy favorable, ni del primero ni de ésta, aunque al final anuncia que algo más ha comenzado a hacerse:

"La institución no ha incubado personalidades descollantes en la vida pública: apenas podrían citarse al Dr. José Vicente Zapata, Dr. Emilio Civit y Dr. Agustín Alvarez. Si el colegio ha carecido de principios e ideas fecundas o expansivas, creadoras de talento y caracteres, también Mendoza aparece en la Historia como estéril de inteligencias geniales y superiores.

El Colegio no ofrece en la vulgaridad de su marcha, acaso rutinaria hasta hace poco, un solo rasgo que autorizara una peque-

trio Petra, Ventura Gallegos, Godofredo Paladini, Leopoldo Frías y señores Emilio Leal, José Ponce, Antonio Gigli y Julio L. Aguirre.

Dícese que los señores Castillo, Céspedes, Ponce y Frías renunciarán a las clases que venían desempeñando; que los señores Aguirre, Gigli, Gallegos y Petra renunciarán a sus empleos y continuarán en el Colegio. Hemos oído también que los Sres. Leal y Paladini nada habían resuelto todavía.

Parece que ayer ha estado bastante concurrida la casa del Rector y que son muchos los pretendientes que aspiran a cubrir las vacantes. Dícese que alguien apoya a cuatro ingleses para profesores. No hemos podido comprobar la rigurosa exactitud de estas noticias, porque el señor Aguirre se ha ido ayer por la tarde a San Juan. Creemos que esas alardeadas influencias de personajes, no han de suggestionar al Rector hasta el extremo de hacerle olvidar la buena doctrina que profesa como educacionista". (De "El Debate", del 21 de enero de 1899).

ña historia especial. No obstante, se han iniciado nuevas corrientes y nuevas acciones" (65).

¿En qué consistían esas nuevas corrientes y esas nuevas acciones? Es lo que él anuncia como uno de los anhelos de su rectorado, y también de las autoridades nacionales: de que los institutos universitarios y secundarios deben realizar la *extensión* o influencia de la casa educacional hacia la comunidad. En mayo de 1903 ordenaba el Ministro de Instrucción Pública que los institutos de enseñanza secundaria y normal debían realizar conferencias públicas quincenales, a cargo de profesores de cátedra, sobre temas libres de ciencias, letras, artes e industrias (66). En cumplimiento de esta disposición Aguirre pronuncia sus célebres "Conferencias pedagógicas", en 1903 y 1904, donde, guiado por su auténtica pasión por la reforma moral, arremete contra los vicios más acendrados en el alma común del mendocino: "la claudicación, la obsecuencia, la cobardía, la inacción, la falta de espíritu de análisis, el adocenamiento, el temor de ser responsables, la carencia de ideales nobles" (67).

Podemos agregar que esta nueva orientación de la enseñanza no fue emprendida por Aguirre como simple obediencia a un mandato, sino que nuestro rector debe figurar como precursor de esa tendencia, ya que en 1899 ya había inaugurado unos cursos de moral práctica y positiva que se explicaban por medio de conferencias quincenales. "El Debate" informaba el 11 de julio de 1899 que el rector ya había desarrollado los siguientes temas:

1º La felicidad del hombre consiste en tener y sentirse con la aptitud de practicar y amar el trabajo. Esta regla moral está preconizada por Demolins en un libro recientemente llegado a Mendoza. Es esa regla la base principal en la enseñanza anglosajona.

2º El Cóndor andino, su identificación con la gloria de San Martín, contada por Andrade.

3º Noticias y consideración sobre la vida de Franklin, como ejemplo más acabado del carácter, el trabajo y la perseverancia. Su triunfo en la sociedad por sus aptitudes y su moral".

65 — *Archivo del Instituto de Historia* (en adelante A. I. H.). Carpeta sobre el Colegio Nacional "Agustín Alvarez". El documento lleva fecha de 1º de agosto de 1903.

66 — "El Debate", del 11 de mayo de 1903.

67 — ROIG, ARTURO: "Julio Leonidas Aguirre..." Ob. cit. 1ª parte. Pág. 120. (En "Boletín de Estudios Políticos y Sociales". Nº 12. Mendoza, 1962).

La iniciativa de Aguirre no dejaba más que traslucir su alma de normalista, ya que las mismas conferencias quincenales --nos avisa el Prof. Roig-- fueron ensayadas años atrás por Vergara en las escuelas primarias de la provincia, y a ambos les vino la idea del rector de la Escuela Normal de Paraná, D. José María Torres, quien a su vez la tomó del movimiento pedagógico belga. No se detuvo aquí la apertura del Colegio a la comunidad. También se abrió una biblioteca, a la que podían asistir, además de los alumnos y profesores, todos los que deseaban saciar su sed de conocimientos. Por supuesto, también todo el público contribuyó a su sostenimiento. La vinculación del Colegio con el pueblo por todos los medios posibles, para el beneficio moral y material del contribuyente, fue siempre el punto de mira hacia donde dirigió sus esfuerzos el gran "loco" Aguirre. Sí, se le llamaba "loco" con el mismo apodo que se le honró a Sarmiento, y alguien ha explicado el porqué con estas certeras palabras: "Son «locos» los hombres que sobresalen del nivel de sus contemporáneos; son «locos» los hombres que luchan por un ideal de bien colectivo y se juegan por él, son «locos» los hombres que posponen sus intereses particulares a los de la comunidad" (68).

Así fue ese gran rector que hizo vivir al Colegio sus más provechosos días. ¿Cuántas cosas más podríamos decir de su polifacética gestión? La colección iconográfica que todavía adorna el salón de actos, también data de los tiempos de su rectorado. Los aniversarios se celebraban por medio de juegos florales o concursos literarios, científicos o históricos; instituyéndose premios de libros u objetos para las composiciones elegidas, las cuales eran leídas en concurridos actos públicos. El 22 de noviembre de 1904 apareció en "El Debate" una hermosa carta de Aguirre invitando al bello sexo a incorporarse a las aulas del Colegio Nacional (69). Fue así que el año siguiente aparece en sus registros el nombre de la primera mujer: María G. Lugones. En 1907 se inscribe la señorita Angélica Sánchez, quien no llegó a

68 — CEROTTO, EMILIO: Ob. cit. Pág. 44.

69 — Transcribimos los párrafos esenciales: "Me dicen que algunos señores de nuestra alta sociedad, desearían que sus hijas iniciaran cursos secundarios en el Colegio, a fin de prepararlas para carreras universitarias que les abrirán en el futuro, horizontes nuevos, para beneficio propio y honra de esta sociabilidad.

Que la mujer, debe aspirar a algo mejor que a la carrera del magisterio, única a que hoy se dedica por excepción, es un asunto que no se discute hoy, dado el ejemplo de lo que sucede en los países más

terminar sus estudios; recién en 1913 egresó como alumna libre la señorita Leonor Fornés y al año siguiente lo hizo la primera alumna regular: Lola Terry (70). Y otro acontecimiento singular en donde le tocó intervenir al desengañado suicida de 1914 es la cesión del terreno por parte de la provincia a la nación para la construcción del futuro edificio del Colegio (71). Pero no es solamente a nosotros que nos ha impresionado hondamente la actividad creadora de Aguirre: hacia 1940, festejando el Colegio su 75º aniversario, el editorialista de "Los Andes" asentaba estas consagratorias palabras:

"Mas en Mendoza no se olvidará la etapa rectoral de don Julio L. Aguirre, 1898-1906, que fue fecunda en contenido intelectual y espiritual no sólo por el insigne prestigio del inolvidable educador y por su acción docente personal, sino también por la pléyade de profesores que le acompañaron, todos grandes valores en las respectivas especialidades.

Puede decirse que aquélla fue la *época romántica* del Colegio Nacional de Mendoza en virtud del estímulo de la idealidad artística que brindó el maestro Aguirre, apoyando las iniciativas del estudiantado, favoreciendo sus inclinaciones literarias, poéticas y periodísticas y orientándolo, con sujeción al examen que él había logrado obtener del ambiente, de tal manera que a través de la referida etapa de 1898-1906 cientos y cientos de alumnos pasaron por el aula con una relativa seguridad de su destino.

El vuelo romántico que se dio a la vida estudiantil dentro del colegio, por ese tiempo, fue, por lo demás, estimulado por los signos e influjos de la época misma. Todavía Mendoza no se había "perturbado" en materia de lirismo poético o literario con la importación de ciertas fórmulas de "sensibilidad" que afortunadamente han pasado. El culto de la castidad del idioma era, por entonces, una verdad y hasta una religión. Aguirre mismo, notable periodista, escritor y profesor de castellano, juntamente con don Luis C. Lagomaggiore y don Sebastián Samper,

civilizados de la tierra: no son los Estados Unidos los únicos que realizan la reivindicación de los derechos naturales del bello sexo.

Sólo nos toca constatar los medios con que podemos incorporarnos a aquellos movimientos redentores o emancipadores.

Puedo y debo prometer a esos aspirantes padres de familia que el estado de cultura, de buen pie de disciplina y moral en que hoy se encuentra nuestro Colegio Nacional, ofrece y asegura éxito a las señoritas que concurren a las aulas".

70 — A.I.H. "Carpeta sobre el..." Informe fechado el 13 de setiembre de 1939.

71 — "El Debate", del 29 de enero de 1904.

enseñó a amar el purismo idiomático a medida que sus disertaciones sobre historia de la literatura coincidían con las de don Antonio Gigli, que dictaba un gran curso de historia de los tiempos antiguos, de Grecia y de Roma, con sus bellezas místicas, sus poemas de Homero y los extraordinarios viajes de Jásón y sus argonautas hacia la Cólquide. . . ” (72).

Y demás está decir que este óptimo ambiente cultural, tan laboriosamente conseguido por Aguirre, no acabó con él, sino que prolongó su estela por más de un cuarto de siglo, provocando la consolidación definitiva del establecimiento en rectorados tan insignes como los de D. José P. Dávila (1913-1931) y D. Tomás Silvestre (1931-1954), durante los cuales el Colegio siguió manteniendo su prestigio de supremo mentor de la formación juvenil mendocina, cetro que sólo resignara en parte al crearse la Universidad Nacional de Cuyo. De esta última tapa del antiguo instituto que se vistió de nuevo ropaje al inaugurarse su flamante edificio el 20 de marzo de 1911, muchos de los que están aquí presentes podrán, con mucha más autoridad y amor que los gastados papeles de archivo, contar sus vicisitudes. Es quizá por eso, y porque queremos dejarlo en la memoria de todos en la culminación de su carrera centenaria, que cortaremos aquí nuestro relato.

Ha sido nuestro propósito hacer desfilar aquí, en rápidas pinceladas, los esfuerzos, las victorias, las pruebas, los sinsabores, los frutos dulces y amargos que tuvo que recoger este Colegio Nacional para llegar a ser lo que es: un eslabón de primerísima importancia para explicar la elevación cultural de nuestra provincia. En la medida que fijemos nuestra atención en estos hechos, en sus causas y en sus consecuencias, y nos decidamos a imitar las virtudes sobresalientes de esta institución, el bravo combate que libraron nuestros antepasados por legarnos una circunstancia más digna de nuestra condición de hijos de Dios no será inútil. De nosotros depende, pues, hacer fructificar su mensaje.